MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA
CHILE

SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL
ACTA N° 58

DIA	:	14 DE NOVIEMBRE DE 2022
HORA	:	09: 00 HRS.
PRESIDE SR. ALCALDE	:	SR. RICARDO SANHUEZA PIRCE
SEC. MUNICIPAL	:	SR. MARIO ADRIASOLA CAULIER
SECRET. DE ACTAS	:	SRTA. VIVIANA FLORES LANDEROS

ASISTEN : **SEÑORES CONCEJALES**
FELIPE OSSES CERNA
ROSANNA RATHGEB FUENTES
IVÁN LUENGO CASTILLO
FERNANDO CONTRERAS BOISIER
FELIPE MONSALVE ÁLVAREZ
HUGO MARIO FUENTES AGUILERA

TA B L A :

1. Aprobación Acta N°57
2. Correspondencia
3. Informe Sr. Alcalde
4. Cumplimiento de Acuerdos
5. Informe de Licitaciones
6. Informe de Comisiones
7. Modificación Presupuestaria Área Municipal (1)
8. Acuerdo correspondiente para celebrar una transacción con Sr. Maxciel Almarza Bustos.
9. Contratación a Honorarios Dideco (1)
10. Solicita acuerdo de Concejo por caso excepcional de pago de Honorarios.
11. Modificación Presupuestaria Área Salud (5)
12. Contratación a Honorarios Salud (1)
13. Invitación Directora del Dpto. de Salud Municipal- Tema Posta el Fortín de Quechereguas.
14. Aprobación Reglamento de Vehículos correspondiente al Depto. de Salud.
15. Modificación Presupuestaria Área Educación (2)
16. Solicitud de aprobación Plan de retiro Asistentes de la Educación Ley 20.964 Proceso 2020 y Plan de retiro Docente Ley 20.976 proceso 2020.
17. Presentación Final Programa de mejoramiento Colectivo año 2022- Dpto., de Educación.
18. Aprobación Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM).
19. Nombrar a personas destacadas de la Comuna para el Aniversario de Traiguén
20. Varios

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

DESARROLLO:

El Presidente del Concejo da inicio a Sesión Ordinaria y da lectura a Convocatoria de la Sesión del día de hoy lunes 14 de Noviembre de 2022.
Informar que tengo que retirarme, ya que tengo una actividad con la Ministra de Salud en la ciudad de Temuco, por lo que quedará presidiendo el Concejal Felipe Osses Cerna.

1) APROBACIÓN ACTAS N°57

Sr. Alcalde: ¿Alguna modificación al Acta N°57?

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: En la página N°10, cuarto párrafo de arriba a abajo, dice encargada del Departamento Técnico, falta agregar que es de SERVIU.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad el Acta N°57.

2) CORRESPONDENCIA:

Correspondencia Despachada:

Sr. Secretario Municipal: Procede a dar lectura a los correos electrónicos enviados en virtud de la Sesión de Concejo Municipal N°56 de fecha lunes 07 de Noviembre y sus respectivas respuestas.

Correspondencia Recibida:

1) Oficio Orden N°2161. Para: Concejo Municipal de Chile Tuning cl. Fecha: 10 de Noviembre de 2022:

Respetados integrantes del consejo municipal

Reciban un cordial saludo. Por medio del presente deseamos extenderle nuestros más sinceros agradecimientos por su labor en nuestra ciudad. La razón que nos motiva a redactar esta carta es solicitar el terreno ubicado en villa Esperanza (ex cancha del cementerio).

Con el motivo de poder realizar una junta automovilistica en el cual se desarrollaran diferentes tipos de modalidades.

1. Team más lejano
2. Mejores llantas
3. Limbo
4. Escape modificado

Evento el cual queremos realizar el día sábado 19 de noviembre con horario desde las 15:00 hasta 19:30 aprox con la finalidad de que todas las personas a la cual les guste el mundo tuerca puedan asistir al evento sin ningún inconveniente.

Cabé recalcar que durante el desarrollo del evento evitaremos que los participantes ingresen bebidas con grado alcholicos. (El recinto constará con personas que a cada momento verificarán que no se esté consumiendo bebidas alcholicas).

También señalar que el ingreso hacia el terreno solicitando la cual es por calle los copihues sea de forma silenciosa sin intervenir con el tránsito de las personas que viven en la población cercana al recinto que se solicita. (Una vez ingresado los vehículos no podrán salir y volver a entrar).

Como grupo solicitamos que en alguna instancia mientras se desarrolle el evento carabineros de chile haga acto de presencia en el terreno para verificar que todo se encuentra bajo control.

En nombre de nuestros integrantes le agradeceríamos que acepte nuestra solicitud.

Sin más que agregar nos despedimos sin antes desearles éxito .

Antentamente.

Chiletuningcl

Integrantes

- Victor Hugo Orellana Rivera 19.713.217-5
- Victor Eduardo Contreras Carrasco 19.713.362-7
- Gabriel Alejandro Arias Fuentes 21.459.639-3
- Javier adonay riquelme rodriguez 21.551.607-5
- Diego Arturo Poblete Vásquez 22.409.087-0

CHILE TUNING CL
+56963069476

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Sr. Alcalde: Respecto a esta nota, aquí no hay nada que hacer, por varias cosas, porque el tema de los motores es ilegal y lo otro, el recinto del Cementerio es intransable, no se pueden hacer actividades y conversaré con don Javier para darle una respuesta legal a ellos, pero lo que corresponde al uso del Cementerio no corresponde aquí, ni en ningún lado.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Yo había pensado que quizás en el ex Regimiento se podría facilitar.

Sr. Alcalde: Es que es ilegal, yo he conversado con Carabineros y con el Juez de Policía Local y es ilegal e incluso le han pasado partes.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Podría ser en algún sector rural.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: El tema es que si decimos que no, pueden empezar de nuevo con las aceleradas y viendo que es un deporte que se practica en todos lados y cuando se les negó utilizar la Plaza de Armas, lo hicieron en los Volcanes.

Sr. Alcalde: Yo no sé si esto es deporte, porque si lo fuera habría una Federación.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Si se organizan en un recinto privado y ojala que no sea urbano, no habría problema, ya que ellos tienen derecho a practicar su deporte, pero ese sector no es adecuado y generará problemas.

Sr. Alcalde: Aquí hay que tener cuidado, sé que estamos para cumplir la ley y es ilógico que si a ellos le han pasado partes por ruidos molestos, nosotros le demos las facilidades.

Sr. Concejal Hugo Fuentes: Como usted dice, hay que darle la respuesta legal y asi ellos buscan su espacio fuera de la Comuna.

Sr. Alcalde: Si, pero esto es ilegal y lo otro que recintos públicos no podemos facilitar.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Estoy claro en eso, pero sería bueno buscarle la alternativa de sacarlos a otra parte y no negarle la posibilidad, si es que se puede.

Sr. Concejal Felipe Osses: Nosotros tenemos que decirles que no, en la medida que sea un recinto municipal, pero si ellos buscan otro espacio, no hay problema, no podemos involucrarnos.

2) Oficio Orden N°2158. Para: Alcalde y Concejales de Sra. Adriana Salgado Gutiérrez. Fecha: 11 de Noviembre de 2022:

> Mi nombre es Adriana Salgado Gutiérrez, me dirijo Con un cordial saludo al Señor Alcalde Don Ricardo Sanhueza P. y a Concejales Municipales.
>
> El Motivo de mi carta es para pedir o si está la posibilidad que me permitieran colocar un Kiosco para Vender Confites, Bebidas, Galletas, Etc. Todo En Vasado, en el Balneario el Maitén ya que me encuentro sin Trabajo, Además estoy como socia en un comité de Vivienda También, tengo un pequeño de 9 años y no recibo apoyo de su padre ya que eso está en proceso Legal para que pueda darle la pensión de alimento de mi Hijo.
>
> El Kiosco solo sería por la temporada de verano, obviamente yo me comprometo de dejar todo limpio para cuidar Nuestro Medio Ambiente.
>
> Les Ruego a coger mi carta con una favorable respuesta ya que necesito el trabajo, aunque sea la temporada de verano, de ante mano muchas gracias x darse el tiempo de leer mi solicitud.
>
> Dejare mi número de contacto para que me llamen x la decisión que sea
>
> +569 62723361 Adriana Salgado Gutiérrez.

Sr. Alcalde: Sería bueno que esto lo vea lo Comisión y luego lo tratemos en la sesión de Concejo Municipal.

MUNICIPALIDAD TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Sr. Concejal Fernando Contreras: Yo había pedido que se oficiara y consultara, porque a futuro podíamos tener problemas con la comunidad por el uso del agua en el Maitén y hablé con la presidenta y ellos tienen claro que no pueden intervenir en eso, por lo que dijo ella, ya que había escuchado rumores, pero dicen que eso no es así, por eso en el oficio que había pedido se especificara donde era, pero no llega al rio, queda cerca.

Sr. Alcalde: A mi me mostró el dibujo Luis Aguilar y no llega al rio.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Lo otro,al respecto había otro señor Coronado que había solicitado instalarse en las monjas ¿Cómo ha andado?

Sr. Alcalde: No sé si esta acá, si me dio las gracias junto al Concejo.

Sr. Concejal Hugo Fuentes: Yo fui a verlo, de hecho hicimos el recorrido y está contento, incluso solicitó unos basureros y hablé con el Director de Aseo y Ornato que justo tenía unos basureros y lo pondrá al lado, así que está súper contento.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Es bueno que si se le da autorización luego que lo vea la Comisión, ella se haga cargo de hacer la mantención del sector donde estará ubicada.

Sr. Alcalde: Yo hablé con ella y le comenté que si se autoriza tenía que ser así y ella estaba de acuerdo.

3) Correo electrónico de Yuri Marcel Berrios Riquelme- Jefe de Gestión Territorial. Fecha: 11 de Noviembre de 2022:

Estimados:
Junto con saludar y pedir las disculpas por la demora en responder, quisiera saber con quién podemos contactarnos para entender de mejor forma la ubicación de las tomas que se mencionan en el oficio? Con las imágenes adjuntas al documento no nos fue posible identificar y confirmar qué u cuáles propiedades de EFE serían la afectada.
De antemano muchas gracias.

Sr. Secretario Municipal: Vamos a enviarle esto a Secplan para que hagan un estudio y se lo envíen a ellos.

Sr. Alcalde: Es bueno que hayan contestado, algo habíamos conversado con la Concejala sobre este tema y el Diputado Rathgeb igual estaba preocupado, ya que incluso hay familias que podrían estar ocupando el camino de expropiación Traiguén- Los Sauces, así que hablaré con Luis para que se haga cargo.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Lo otro, hay gente mapuche que tiene su casa en el sector rural y se viene a tomar la línea, luego se hace otra casa el hijo, entonces la idea no es dejar problemas a las nuevas administraciones y lo otro, son las iglesias, con el respeto que le tengo a las religiones, llegan y paran una iglesia en ferrocarriles, luego se va el pastor que hizo su casa y vende y eso trae complicaciones y genera problemas, por eso, al menos como Concejo tenemos que hacerlo.

Sr. Concejal Hugo Fuentes: Yo estuve en una reunión el sábado en la Villa Alberto Levy y ellos están preocupados por las tomas, ya que la parte llamada Villa Alegre conecta con las tomas y más que nada se preocupan por lo higiénico. Lo segundo, quiero aclarar algo Concejal, cuando se aborde algo de iglesias evangélicas, yo no puedo decir "esto está bien o está mal", acá hay un Consejo de Pastores, donde algunas iglesias están asociadas, pero particularmente, éstas, no forman parte de este Consejo y en este caso del señor LLanquinao, yo no lo conozco más allá.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Para continuar con el tema de la toma de las iglesias evangélicas, ¿tienen personalidad jurídica?, son organizaciones comunitarias, por lo tanto deberían predicar con el ejemplo y no apropiarse de lo ajeno, eso no corresponde, no es una persona que no tenga donde vivir y es ahí donde nosotros como Municipio deberíamos hacer una intervención en relación a las organizaciones.
En relación a las tomas, yo creo que estas personas no van a tener una solución rápida a través del Serviu, porque existe un Programa de Asentamiento precario que funciona con un catastro de campamentos que existen, los cuales se intervienen con una solución del tipo que sea y el catastro ya terminó, luego habrá en dos años más, entonces, no son campamentos, ellos están en vías de tomas, por lo tanto, hay que buscar una solución a través de la Seremi, con el Serviu y evitar esa toma, porque claramente van a generar problemas con los vecinos de la Villa Alberto Levy, que me han llamado muy preocupados, me han enviado fotografías y colindan, se genera un problema sanitario y eso hay que evitarlo y por otro lado, a nivel de ferrocarriles funcionaba un equipo a nivel regional, pero se disolvió, la jefatura hace tres semanas se entrego la renuncia, tengo un número de la persona que está subrogando, se los voy a

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

enviar para que se puedan comunicar, existe una abogada que llega en tres semanas más y ella es muy activa para notificar a las personas.

Sr. Iván Luengo Castillo: Yo voy en la misma línea de la Concejala, aquí hay que tomar medidas preventivas y en ese sentido Alcalde, me gustaría insistir en una idea que planteé para un proyecto de ciclovía desde el puente carretero hasta la carretera, ya que con el proyecto podemos evitar esto, porque la gente ocupa harto la bicicleta, por tanto es un buen espacio.

Sr. Alcalde: Le vamos a dar mayor hincapié a ese proyecto, porque tenemos mayor cercanía con Subdere, es una buena instancia, ahora, hay que decirle a la gente que nosotros no tenemos nada que hacer ahí, pero, estamos preocupados y estamos informando al dueño, ahora EFE debe ver que hacer, nosotros cumplimos con enviar la información.

3) <u>INFORME SEÑOR ALCALDE</u>

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°03.

Martes 08 de Noviembre de 2022

- Se realiza sesión del Consejo de Seguridad Pública.

Miércoles 09 de Noviembre de 2022

- Se realiza **Taller de telar mapuche** a cargo del Programa de Adulto Mayor de la Dirección de Desarrollo Comunitario mediante el Proyecto "Traiguén Envejece Activo.

Jueves 10 de Noviembre de 2022

Se reúnen Alcaldes de Malleco con el Sr. Presidente de La República don Gabriel Boric Font para abordar temas de seguridad, inversión pública, diálogo político y apoyo a víctimas de violencia. En la tarde estuvo con los Alcaldes de Malleco. Para contextualizar se le dieron algunos minutos a los alcaldes, donde en general se presentó el programa que tienen los Alcaldes de Malleco y el Presidente nos manifestó que nos van a considerar en el Plan Buen Vivir, esta semana se hará entrega a la Delegada Provincial del informe del trabajo que se ha hecho y ahí cada alcalde sabrá qué proyecto se ha incluido, sé que el proyecto de carretera Traiguén - los Sauces está confirmado por el Seremi y en mi oportunidad manifesté que el Hospital de Traiguén para nosotros es fundamental, que es el único de la Provincia de Malleco y que necesita ser regularizado, a lo que el Presidente responde: "alcalde la Ministra de Salud ya está informada".
Ella viene hoy a Temuco y aprovecharé de plantear el tema del Hospital, para que se ejecute lo más pronto posible, aunque sabemos que trabajan con plazos de 5 años, lo importante es que ella lo sepa y lo pueda incluir, si el Hospital sigue así, más que categoría 3 o 4, no nos van a apoyar con un Cesfam, por eso me interesa saber qué podemos hacer con el Hospital, el objetivo es que se mantenga en nivel 3.
El Presidente se comprometió con nosotros e hizo algunos anuncios que benefician a Traiguén, Angol y Ercilla, como reponer Retenes y Comisarías y un furgón para trasladar detenidos.
Yo creo que en la próxima semana, tengamos en nuestras manos, los alcaldes de Malleco, los proyectos que van a ser aprobados para el presupuesto 2023. El solo hecho de que nos confirmen que el proyecto de carretera Traiguén - Los Sauces, para nosotros, es un gran avance.

Sr. Concejal Iván Luengo: Hay anuncios de un nuevo furgón y de mejorar el Retén o Comisaría, nosotros podemos insistir en más personal, porque si hacen una inversión, deberían considerar nueva dotación.

Sr. Concejal Hugo Fuentes: Yo escuché todo el mensaje de la reunión de Temuco, también están considerados más Carabineros para las Provincias de Malleco y Cautín.

Sr. Alcalde: El tema que más se toca, hoy en día, es seguridad, por lo mismo comenté "Hoy sin seguridad no hay desarrollo" a nivel nacional.

Viernes 11 de Noviembre de 2022

- Se realiza **Taller de hierbas medicinales** a cargo del Programa de Adulto Mayor de la Dirección de Desarrollo Comunitario mediante el Proyecto "Traiguén Envejece Activo, por un proyecto FNDR de 2%, vamos a agradecer al Gobierno Regional y al Consejero, estuvo en Perquenco, Selva Oscura, Purén, comunidad de Temulemu y Traiguén. Se presentaron con sus trajes nuevos y fue una muy linda la presentación, aquí hay un muy buen trabajo de la señora María Teresa Martínez y de Marcela Navarrete, así es que, esperamos que esto siga avanzando.
- Se realiza Gala del Ballet folclórico municipal de Traiguén (BAFOTRA).

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Sábado 12 de Noviembre de 2022

- Se realiza **Taller de producción de hortalizas** a cargo del Programa de Adulto Mayor de la Dirección de Desarrollo Comunitario mediante el Proyecto "Traiguén Envejece Activo.
- Se realiza 1° Versión de Olimpiadas Deportivas Para Adultos Mayores de Traiguén, esto fue una muy buena idea de Dideco, le quiero agradecer tanto Mónica Grandón, como a Camila Lara, quien también hizo un proyecto Regional y fue una muy linda actividad, los adultos mayores se vieron beneficiados, se realizó atletismo, ciclismo, dominó, la escoba, rayuela y tenis de mesa, deben haber participado unos 100 personas aproximadamente, hubo almuerzo, fueron premiados con medallas y copas. Además, participó zona D, por lo que mucha gente lo vio por televisión, así que fue un muy buen proyecto.
- Se realiza Ceremonia 7° Aniversario de Ballet particular Antukimey, a cargo del profesor Diego Parra, también fue una buena actividad, hubo mucha gente, participaron niñas y algunas apoderadas en la presentación.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Alcalde, antes de que usted se retire, mencionarle que como la Tabla viene bastante extensa, hay que tratar con más profundidad algunos temas de salud, le quiero pedir si se puede hacer una reunión extraordinaria o se programa para el próximo lunes una sesión de Concejo y desglosamos esta tabla, ¿no sé si les parece bien?, ya que hay temas que hay que abordar, como las modificaciones presupuestarias o autorizaciones para contrataciones que se están solicitando y hay un tema que tenemos pendiente de la semana pasada; las irregularidades que hay en la Posta de Quechereguas. Vamos a necesitar más tiempo para abordarlo.

Sr. Alcalde: Yo creo que se podría hacer una extraordinaria esta semana, de lo contrario sería el día lunes 28 de Noviembre.

Ingresa a la sesión de Concejo Municipal el Director de Tránsito y el Asesor Jurídico de la Municipalidad.

Sr. Alcalde: Quisiera invitar a pasar a Herman Garrido, Director de Tránsito y Javier Medina, Asesor Jurídico, para comentarles la situación de parquímetros, la empresa vino a conversar con nosotros, tiene que ver con el retiro de Chile Parking, ellos comentan que les ha resultado complicado trabajar en Traiguén, que ha sido la Comuna más complicada, incluso les ha parecido poco humano el trato que han tenido los usuarios con los colaboradores de la empresa. Aquí, la idea del Concejo, en general, era ordenar el centro de la ciudad y creo que ese propósito se había cumplido, puede que algunas personas no estuvieran de acuerdo con los estacionamientos, lo que no justifica el trato agresivo con las personas que están haciendo su trabajo y aquí es cuando uno se lamenta, porque era un buen trabajo para 30 que no ganaban un mal sueldo y hoy estas personas quedarán desempleadas. Lo otro que me preocupa es qué va a pasar con los estacionamientos en el centro y yo en principio, quiero hacer otra licitación más y si no se presentan, no hay que darse por vencidos, pero de lo contrario no podemos ir en contra de la realidad.

Director de Tránsito: En el mes de Septiembre nos reunimos con los trabajadores, la Comisión de Tránsito y el Alcalde donde vimos algunas problemáticas a las cuales nosotros no podíamos dar solución, ya que era completamente un tema social, del trato de los usuarios hacia los cobradores y algunas malas reacciones, de las cuales el 99% fueron agresiones. Posteriormente en Octubre tuvimos otra reunión con el Alcalde y la Empresa, los Concejales de la Comisión y don Javier, donde nos planteaban también la posibilidad de dejar de prestar el servicio, a pesar de las agresiones de usuarios a sus trabajadores, ellos como empresa tenían mayores expectativas y, además, se sumaron otras cosas, como el robo de la caja fuerte, en su oficina donde nadie vio nada, no hubo mayor reacción de Carabineros con la denuncia, pese a que habían huellas y sangre, donde no se hizo el levantamiento de las pruebas y ellos finalmente, perdieron su plata, por tanto, no han tenido en Traiguén una buena experiencia, sin embargo, a nosotros nos han cumplido con todo lo referido en el Contrato; hemos hecho inspección en terreno, fiscalizado el servicio en si con otros vehículos y ellos de todas formas prefieren dejar el servicio. Así como Dirección de Tránsito hemos ido avanzando con la Ordenanza de Estacionamientos Concesionados, estamos trabajando en la Ordenanza de Retiro de vehículos, las cuales no existían.
Después de realizar una evaluación con los Concejales, el Alcalde y Asesor Jurídico, hemos optado por aceptar el término del servicio al 30 de Noviembre, sin antes comentarles que nos gustaría probar de nuevo con una licitación dentro de un mes y medio aproximadamente, ya que no nos dan los tiempos para renovar el servicio de inmediato, esperamos hacerlo en Febrero, estando el presupuesto aprobado y las cuentas designadas, para en el mes de Marzo tomarlo desde la experiencia.
Destacar que el Municipio hizo todo lo posible para facilitarles el trabajo a Chile Parking, cuando se podía, los inspectores municipales prestaban apoyo que ellos requerían, pero, lamentablemente nuestra sociedad Traiguenina es bien compleja, creo que por el hecho de que no hubiera inspección de Carabineros, por más que nos reunimos con ellos, no se logró que fuera efectiva.

Sr. Alcalde: En temas legales, ellos están pidiendo la devolución de la garantía, por eso está Javier acá.

MUNICIPALIDAD TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Asesor Jurídico: Este tema tiene para varias aristas, si quiero partir diciendo que la Empresa reconoce que la Municipalidad prestó toda la colaboración, no era un tema fácil para ello, por tanto hicieron un estudio de varias semanas antes para ver si era un negocio favorable o no. Respecto al tema legal, ellos hicieron una solicitud de una causal específica, establecida tanto en las bases como en el Contrato, que es poner término al mismo, según mutuo acuerdo y es la única causal que establece que se devuelve la boleta de garantía de fiel cumplimiento del Contrato, básicamente ellos fundamentan, lo que el Director de Tránsito nos acaba de hacer un resumen y no deja de llamar la atención la agresividad de los pobladores de Traiguén en contra de estas personas o de la empresa propiamente tal, incluso, se supone son personas con educación, profesionales, según las experiencias que ellos nos habían contado que habían tenido con respecto a este tema. Esta causal de mutuo acuerdo, insisto, es la única, la cual establece la devolución y se hace efectiva la garantía y viendo el contexto de la empresa, el tiempo que alcanzó a estar acá, siempre participó de distintas reuniones y colaboraciones con la Municipalidad.

Sr. Alcalde: ¿Cuánto es el dinero que han perdido ellos?

Director de Tránsito: Más o menos entre $6.000.000 y $8.000.000 millones mensuales.

Asesor Jurídico: La boleta de garantía es por $11.000.000 e insisto, revisando el contexto de la Empresa, que hizo todo lo posible, sería factible, ponerle término en virtud de esa causal y devolverles la Boleta de Garantía.

Sr. Concejal Iván Luengo: Primero, cuando se planteó el tema de los parquímetros yo tenía mi opinión en contra, por razones económicas y por la mala experiencia que habíamos tenido y porque la Municipalidad, luego tenía que asumir, luego de ver los efectos que tuvo el parquímetro, cambié mi opinión y creo que fueron un aporte al órden de la Comuna en temas de tránsito, pero, sobre todo, en tema de los trabajadores, fue una fuente laboral importante para la Comuna, yo lamento mucho lo que ocurrió, no pongo en duda que pueden haber ocurrido situaciones particulares, pero, creo que en general, la gente no actuó mal, pueden haber casos, efectivamente y tiene que ver, no solamente con nosotros como Comuna sino, que, en general, los chilenos, queremos hacer cosas pero no queremos que tengan costos y yo siempre pongo de ejemplo, si usted no quiere pagar parquímetro, estaciónese en una cuadra donde no pague, porque la gente quiere estacionarse en el centro pero no quiere pagar, entonces, yo lo lamento mucho por los trabajadores, puedo entender las razones de la Empresa, pero creo que aquí hay una Boleta de Garantía y hay que cobrarla, como corresponde.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Yo voté en contra de los estacionamientos concesionados, porque Traiguén no estaba preparado para eso, independiente de los beneficios que haya traído como las contrataciones, oferta laboral, pero al parecer Traiguén no tiene la cultura y no quiere estacionamientos concesionados, ya es segunda experiencia que tenemos que no ha sido buena, donde la otra vez nos fue peor, ya que el Municipio se hizo cargo de una demanda laboral y eso fue un gasto importante, por lo mismo a mí me preocupa la devolución de la Boleta de Garantía, ¿Qué certeza tenemos de que no nos vamos a enfrentar algún juicio o demanda laboral por cotizaciones impagas, horas extraordinarias no pagadas?, ya que eso puede ocurrir y si la Empresa no responde, vamos a tener que vernos enfrentados a un pago nuevamente, ya que es posible que tengamos más de una demanda laboral.

Asesor Jurídico: Respecto a esa punto, el Director de Tránsito ya se preocupó de ese punto y lo conversamos en la última reunión, obviamente no se va a hacer nada mientras no se revise y el Director de Tránsito tiene claro que hay que ver todo lo laboral antes de tomar una decisión e insisto, esto es un contexto, no es un solo punto, quiero recalcar que el Director de Tránsito ha estado preocupado del tema y lo hemos visto en su oportunidad y es evidente que cuando se revise toda la situación laboral de la empresa y todas las obligaciones que tenía por contrato y ahí se tomará una decisión.

Sr. Concejal Hugo Fuentes: Yo lamento mucho lo que pasó y comparto lo que dice don Iván y esto no es de todos, ya que la mayoría de las personas está contenta, por el ordenamiento que hay en el centro y los dueños de negocios dejan más lejos sus vehículos y a mí no me gustaría que quedara hasta Marzo sin parquímetros, ya que hay que apuntar a ello, ojalá que se licite y se siga con ello, ya que la gente que no quiere, es lo mínimo seguir con ello y lamento, que los trabajadores quedarán sin su puesto de trabajo, ya que acá no hay muchas oportunidades, por ellos mismos hay que esforzarse.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Esto es un tema de rentabilidad, porque la empresa no se va porque le faltan el respeto a sus trabajadores, no creo que vaya en eso, porque si tratan mal a una trabajadora, yo la defenderé, pero ese no es el tema.

Asesor Jurídico: Ese es el tema, es todo un contexto, ya que contrataron muchas mujeres jóvenes que quedaron embarazadas y ellos hicieron un estudio de mercado, vinieron una semana antes, si ellos como empresa tenían una visión que no resultó y quiero dejar claro, que es un contexto con hartas aristas y la gota que rebasó el vaso es el robo que sufrieron.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: ¿Qué va a pasar con esas mujeres trabajadoras embarazadas?

Director de Tránsito: En el contexto de una empresa que tiene varias sucursales, las mujeres embarazadas no son despedidas son trasladas de sucursal y ellas tienen el compromiso de seguir para quienes quieran y se les hace el pago del pre y post natal como corresponde, no se desentienden del tema.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Véanlo ustedes, pero con mayor razón, yo todavía no haría nada con la boleta, porque eso puede traer consecuencias.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: En principio también estuve de acuerdo con los parquímetros, netamente por el tema de órden, uno puede ir y se estaciona, que fome que no les haya resultado como empresa y me gustaría que a futuro habría que darle la posibilidad a gente más cercana, que conoce a la gente de la Comuna, más local, quizás puede tener mejor resultado.

Director de Tránsito: Si se licita nuevamente, son varias las aristas que habrá que ver, ya que no hay ninguna Comuna que cobre tan barato como nosotros, y eso fue porque aquí se estableció un precio que fuera accesible, no teníamos ordenanza y hay cosas que tendremos que ver.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Ustedes saben que desde el Concejo anterior que vengo pidiendo el tema de los parquímetros y estaba claro de los riesgos, aquí la cancha está y hay que aprovecharlo, la idea es que se licite de nuevo y como Comisión de Tránsito siempre hemos estado trabajando y le quiero agradecer al Alcalde que autorizó dar el pase a los parquímetros y se hizo un tremendo trabajo por parte de la Dirección de Tránsito y lo de la boleta de garantía, lo dejo a disposición de la gente que se maneja en este tema, el abogado, Director de Tránsito, la idea es hacerlo y no tener problemas como ya ocurrió con anterioridad.

Sr. Concejal Iván Luengo: Aquí hubo un trabajo de Tránsito que fue muy bueno, al igual que el trabajo de la Comisión, de Jurídico, se prestaron todos los apoyos por parte del Municipio, se facilitó todo el apoyo, entonces no es un tema de nosotros y la boleta de garantía es el respaldo que tenemos frente a estas situaciones, porque si marcamos un precedente y se la devolvemos a la empresa, la próxima que venga, nos puede pedir lo mismo.

Sr. Concejal Felipe Osses: Este tema es breve y antes de terminar el Contrato, el Asesor Jurídico y Director de Tránsito tienen que preocuparse de que los 30, 35 o 40 que trabajan tengan su Certificado de Previred, todo cancelado y listo, si la boleta de garantía es para eso.

Asesor Jurídico: Hay una serie de factores que influyeron para que el negocio no prosperara, la Empresa prestó toda la colaboración, por eso es necesario hacer un análisis del tema para poder tomar una decisión.

Sr. Concejal Iván Luengo: Para nosotros como Concejo Municipal tiene un costo, ya que nosotros aprobamos y que se vayan igual genera un costo que vamos a tener que asumir nosotros y la empresa no asumirá nada.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Yo no digo que se cobre la boleta, sino que se mantenga en custodia por si fuera necesario, ya que para eso está, para garantizar y me da temor que una vez finiquitado los trabajadores aparezcan alguna demanda laboral y ahí no habrá boleta y se tendrá que hacer cargo la Municipalidad.

Director de Tránsito: La Ley de Compras Públicas dice que establecido el Contrato nosotros tenemos 60 días hábiles para cobrar la boleta de garantía que el Municipio decidiera devolver, eso sería en Febrero más o menos y el decreto donde se finaliza el servicio queda muy establecido que la devolución de la boleta de garantía por fiel cumplimiento al contrato y si se cumple el plazo legal establecido en la ley de compras será contra la comprobación que no quedan deudas ni de pensión, salud, ni demandas laborales pendientes.

Sr. Alcalde: Esta es una primera información, puede que en la siguiente sesión de Concejo que es el lunes 28 de Noviembre, debiéramos ir viendo el tema y tomar alguna decisión con más antecedentes.

El señor Alcalde se retira de la sesión de Concejo Municipal y queda presidiendo el señor Felipe Osses Cerna.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

4) CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS

Sr. Secretario Municipal: Procede a dar lectura a los 08 Acuerdos de la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N°53 de fecha lunes 03 de Octubre de 2022.

ACUERDO N°01

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Municipal,** en los términos que indica:

I.- AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
03 01 003 001 G.I G.I	Urbanización y Construcción	25.000.000	34.126.075	37.749	34.163.824
03 01 003 999 G.I G.I	Otros	18.107.000	19.724.915	477.900	20.202.815
03 01 004 001 G.I G.I	Concesiones	0	1.200.000	1.200.000	2.400.000
03 02 001 001 G.I G.I	De Beneficio Municipal	155.760.000	179.682.824	314.250	179.997.074
03 02 001 001 G.I G.I	De Beneficio Fondo Común Municipal	259.408.000	299.472.436	523.714	299.996.150
08 02 002 002 G.I G.I	Multas Art. 14, N°6, Inc 2°, Ley 18.695 TAG	3.267.000	4.252.132	90.465	4.342.597
08 02 008 G.I G.I	Multas e Intereses	11.834.000	12.322.902	99.588	12.422.490
	TOTAL, AUMENTO DE INGRESOS $			**2.743.666**	

II.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
33 03 001 004 G.I G.I	Proyectos Urbanos	0	0	32.416.977	32.416.977
24 03 090 001 G.I G.I	Aporte Año Vigente	259.408.000	302.788.913	523.714	303.312.627
22 08 011 ACT. MM Anivers. Com. Traig.	Servicio de Producc. Y desarrollo de eventos	10.000.000	10.000.000	18.350.000	28.350.000
21 04 004 S.C Mant.Areas verdes	Prestaciones de Servicios en Programa Comunitarios	14.200.000	24.217.600	5.500.000	29.717.600
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS $			**56.790.691**	

II.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
33 03 001 001 G.I. G.I.	Prog. Pavimento Participativo	30.000.000	67.195.000	24.047.025	43.147.975
29 03 G.I. G.I.	Vehículos	5.000	122.005.000	30.000.000	92.005.000
	TOTAL, DISMINUCIÓN DE GASTO $			**54.047.025**	

AUMENTA PRESUPUESTO INGRESOS:

03 01 003 001
03 01 003 999
03 01 004 001
03 02 001 001
03 02 001 001

Se incorporan al presupuesto mayores ingresos reflejados en los ítems indicados.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

08 02 002 002
08 02 008

AUMENTA PRESUPUESTO GASTOS:

33 03 001 004 Se aumenta el siguiente ítem presupuestario para el cofinanciamiento de 3 iniciativas de inversión del ministerio de vivienda a través del SERVIU, solicitud por director de SECPLAN.

24 03 090 001 Se aumenta presupuesto para pago de aporte al Fondo Común Municipal de los permisos de circulación percibidos en mes de Octubre del presente año.

22 08 011 Se aumenta presupuesto para cancelar sueldo de honorarios de los operarios de AOMA por los meses de Noviembre y Diciembre no contemplado por el total de trabajadores en modificación anterior n°34 del presente año, Solicitud realizada por director del programa Aseo Ornato y Medio Ambiente.

21 04 004 Se aumenta presupuesto en el ítem indicado para las actividades de celebración Aniversario Municipal.

DISMINUYE PRESUPUESTO GASTOS:

33 03 001 001
29 03 Se disminuye por contar con disponibilidad en los ítems indicados

ACUERDO N°02

El Concejo Municipal acuerda por seis a favor y un voto en contra, **aprobar Modificación Presupuestaria Municipal,** en los términos que indica:

I.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
31 02 004 007 G.I Proy. Inversión	Pozo Estadio Municipal.	0	0	25.500.000	25.500.000
31 02 004 046 G.I Proy. Inversión	Proyecto Salón Municipal	0	0	15.500.000	15.500.000
22 08 007 S.C Retir. Resid domiciliario	Pasajes, Fletes y Bodega	0	0	5.000.000	5.000.000
22 08 999 S.C Retir. Resid domiciliario	Otros	84.334.000	85.294.000	5.000.000	90.294.000
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS $			**51.000.000**	

II.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
33 03 001 001 G.I. G.I.	Prog. Pavimento Participativo	30.000.000	43.147.975	8.490.844	34.657.131
29 03 G.I. G.I.	Vehículos	5.000	92.005.000	5.000.000	87.005.000
31 02 004 011 G.I. Proy. Inversión	Mej. Patio Jardín Infantil Carrusel	0	20.509.156	20.509.156	0
31 02 004 014 G.I. Proy. Inversión	Pilón agua para Camiones Aljibe	0	17.000.000	17.000.000	0
	TOTAL, DISMINUCIÓN DE GASTO $			**51.000.000**	

AUMENTA PRESUPUESTO GASTOS:

31 02 004 007 Se aumenta presupuesto para construcción de pozo para riego de cancha estadio Municipal y otras áreas verdes.

MUNICIPALIDAD TRAIGUÉN SECRETARIA MUNICIPAL

31 02 004 046	Se asigna proyecto de inversión para la habilitación de oficinas del departamento de SECPLAN.
22 08 007	Se aumenta presupuesto para pago de traslado de líquidos lixiviados.
22 08 999	Se aumenta presupuesto para los costos de recepción de líquidos lixiviados

DISMINUYE PRESUPUESTO GASTOS:

33 03 001 001 29 03 31 02 004 011 31 02 004 014	Se disminuye por contar con disponibilidad en los ítems indicados.

ACUERDO N°03

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Educación,** en los términos que indica:

I.-AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22-04-001	Otros (SEP.-Esc. Temulemu)	500.000	1.000.000	1.000.000	2.000.000
22-04-002	Textos y otros mat. de enseñanza (SEP.-Esc. Temulemu)	3.000.000	5.000.000	1.000.000	6.000.000
24-01-008	Premios y otros (SEP.-Esc. Temulemu)	-	697.655	600.000	1.297.655
29-05-999	Otras (SEP.-Esc. Temulemu)	-	-	500.000	500.000
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS $			**3.100.000**	

II.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22-04-999	Otros (SEP.-Esc. Temulemu)	2.098.000	4.098.000	600.000	3.498.000
22-08-007	Pasajes, fletes y bodegajes (SEP.-Esc. Temulemu)	4.000.000	4.000.000	1.000.000	3.000.000
22-09-999	Otros (SEP.-Esc. Temulemu)	-	1.000.000	1.000.000	-
29-04-000	Mobiliario y otros (SEP.-Esc. Temulemu)	100.000	500.000	500.000	-
	TOTAL, DISMINUCIÓN GASTOS $			**3.100.000**	

AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS:

22-04-001	Otros (SEP.-Esc. Temulemu) Se requiere aumentar presupuesto para la adquisición de insumos para la preparación de material pedagógico.
22-04-002	Textos y otros materiales de enseñanza (SEP.-Esc. Temulemu) Se requiere aumentar presupuesto para adquirir materiales de enseñanza.
24-01-008	Premios y otro (SEP.-Esc. Temulemu) Se requiere aumentar presupuesto para adquirir premios y estímulos para nuestros alumnos, como reconocimiento por sus logros, lo que ayudará a construir una autoestima más sólida, viendo que su esfuerzo es valorado.
29-05-999	Otros (SEP.-Esc. Temulemu) Se requiere aumentar presupuesto para la adquisición de un televisor para apoyo en los procesos de aprendizaje de los alumnos.

DISMINUYE PRESUPUESTOS DE GASTOS:

22-04-999	Otros (SEP.-Esc. Temulemu) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta
22-08-007	Pasajes, fletes y bodegajes (SEP.-Esc. Temulemu) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.
22-09-999	Otros (SEP.-Esc. Temulemu) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARIA MUNICIPAL

29-04-000	Mobiliario y otros (SEP.-Esc. Temulemu) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.

ACUERDO N°04

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Contratación a Honorarios de 02 Profesionales, con la finalidad de inspeccionar las Instalaciones Eléctricas y de Gas del Complejo Educacional Luis Durand Durand, para levantar un informe respectivo para ser presentado en la Seremi de Salud Región de la Araucanía.** De acuerdo al siguiente detalle:

N°	PROFESIONAL	FUNCION	VALOR TOTAL	DURACION	FONDOS
01	Ingeniero Eléctrico	Inspección de las instalaciones Eléctricas del establecimiento y levantar informe Técnico. para ser presentado en la seremi de Salud Región de la Araucanía	1.139.601	10 DIAS	SUBVENCION GENERAL EDUCACION
01	Ingeniero Mecánico	Inspección de las instalaciones de conductos de Gas del establecimiento y levantar informe Técnico, para ser presentado en la seremi de Salud Región de la Araucanía.	1.139.601	10 DIAS	SUBVENCION GENERAL EDUCACION

Los fondos serán por Subvención General de Educación, Cuenta Presupuestaria N° 2152103001 - Honorarios a Suma Alzada.

ACUERDO N°05

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Contratación a Honorarios para ejecutar el Plan de Superación Profesional PSP período 2022, de nuestra Comuna.** De acuerdo al siguiente detalle:

- Duración de 13 horas cronológicas las cuales de dividen en cuatro sesiones de trabajo modalidad online. Fecha de Ejecución desde el 08/11/2022 hasta el 18/11/2022.
- Requisitos que debe cumplir el o la profesional a contratar están en el Anexo Manual Operativo PSP 2022 procedimientos de rendición de cuentas, en el Ítems 3.1.2 Ítems de Gastos, letra "b" Organismo Ejecutor.
- El financiamiento será por Fondos de Transferencia Ministerial del Plan de Superación Profesional PSP. El monto a cancelar es de 815.000 como valor Total, a lo cual se realizará la retención respectiva. Se cancelará mediante la Cuenta Presupuestaria N°2152103001 (Honorarios a Suma Alzada).

ACUERDO N°06

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar las funciones de la cuadrilla, por un período de 20 días con la finalidad de realizar diversos trabajos en la Comuna, a través del ítem Absorción Mano de Obra.** De acuerdo al siguiente detalle:

CARGO	PERIODO	MENSUAL	FUNCIONES
Capataz	Del 11 de Octubre al 30 de Octubre	$701.617.-	Coordinar labores en terreno correspondientes a la realización de cortafuegos en sector Urbanos de la Comuna y apoyo en emergencias si fuera necesario.
Operador Calificado	Del 11 de Octubre al 30 de Octubre	$701.617.-	Encargado de realizar trabajos en terreno correspondientes a la tala y limpieza de árboles y arbustos que perjudiquen el trabajo de la maquinaria municipal en la elaboración de los cortafuegos.
Jornal 1	Del 11 de Octubre al 30 de Octubre	$406.045.-	Apoyo en terreno para la limpieza y extracción de los residuos correspondientes a las faenas realizadas por el Operador y maquinaria Municipal en la elaboración de los cortafuegos en la Comuna.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Jornal 2	Del 11 de Octubre al 30 de Octubre	$406.045.-	Apoyo en terreno para la limpieza y extracción de los residuos correspondientes a las faenas realizadas por el Operador y maquinaria Municipal en la elaboración de los cortafuegos en la Comuna.
Jornal 3	Del 11 de Octubre al 30 de Octubre	$406.045.-	Apoyo en terreno para la limpieza y extracción de los residuos correspondientes a las faenas realizadas por el Operador y maquinaria Municipal en la elaboración de los cortafuegos en la Comuna.

ACUERDO N°07

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal,** en los términos que indica:

1.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
29-03	Vehículos	22		$ 27.000.000	$ 8.032.000	$ 18.968.000
21-03-001	Honorarios a suma alzada personas naturales	22		$ 18.254.250	$ 4.818.000	$ 13.436.250
	TOTAL, GASTOS DISMINUYEN $				**$12.850.000**	

2.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO .VIG
22-10-002	Primas y gastos de seguros	22	0	$ 0	$ 1.000.000	$ 1.000.000
22-04-011	Rep. Y accesorios para mant. Y reparación de vehículos	22	0	$ 0	$ 2.000.000	$ 2.000.000
22,09,003	Arriendo de Vehículos	22	0	$ 5.825.905	$ 9.850.000	$ 15.675.905
	TOTAL, GASTOS AUMENTAN $				**$12.850.000**	

DISMINUCIONES:

29-03 Disponibilidad de la asignación

21-03-001 Disponibilidad de la asignación

AUMENTOS:

22-10-002 Compra de seguro para camioneta

22-04-011 Compra de neumáticos para camioneta adquirida

22,09,003 Arriendo de vehículo para visitas a pacientes rurales, vacunación y diálisis.-

ACUERDO N°08

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal,** en los términos que indica:

1.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
21-03-001	Honorarios a suma alzada personas naturales	26	$ 0	$ 105.000.000	$ 12.500.000	$ 92.500.000
	TOTAL, GASTOS DISMINUYEN $				**$ 12.500.000**	

MUNICIPALIDAD SECRETARÍA MUNICIPAL TRAIGUEN

2.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO .VIG
22-04-011	Rep. Y accesorios, para mant. Y reparación de vehículos	26		$ 2.000.000	$ 3.500.000	$ 5.500.000
29-06-001	Equipos computacionales y periféricos	26		$ 1.000.000	$ 3.000.000	$ 4.000.000
29-99	Otros activos no financieros	26		$ 0	$ 6.000.000	$ 6.000.000
	TOTAL, GASTOS AUMENTAN $				**$ 12.500.000**	

DISMINUCIONES:

21-03-001 Disponibilidad de la asignación

AUMENTOS:

22-04-011 Compra de neumáticos y repuestos furgón Temulemu

29-06-001 Compra de impresora multifuncional para equipo Temulemu

29-99 Compra de 1 generador eléctrico y 2 estufas a combustión

ACUERDO N°09

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal,** en los términos que indica:

1.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22-06-001	Mantenimiento y reparación de edificaciones	27	0	$ 12.223.983	$ 6.000.000	$ 6.223.983
	TOTAL, GASTOS DISMINUYEN $				**$ 6.000.000**	

2.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO .VIG
22-04-010	Materiales para Mant. Y reparación de Inmuebles	27	0	$ 0	$ 6.000.000	$ 6.000.000
	TOTAL, GASTOS AUMENTAN $				**$ 6.000.000**	

DISMINUCIONES:

22-06-001 Disponibilidad de la asignación

AUMENTOS:

22-04-010 Compra de materiales de ferretería para habitabilidad usuarios lof Didaico.-

5) INFORME DE LICITACIONES

Sr. Felipe Osses- Presidente Concejo Municipal: Vamos al punto N°05.

Ingresa a la Sesión de Concejo Municipal el Sr. Luis Aguilar Luco- Secplan de la Municipalidad de Traiguén

Secplan: Procede a dar lectura y explicar el siguiente oficio:

SEÑORES CONCEJO MUNICIPAL
Por medio del presente, solicito al Concejo Municipal, Acuerdo para la aprobaciòn de la iniciativa del proyecto "Conservaciòn Camino el Auto 2, Sector Chufquèn, Traiguen".
Este proyecto, considera un monto de inversiòn de $ 58.000.000 y corresponde al Acuerdo CORE N° 1.817 año 2019, recursos FRIL.
Se despide
Muy Atte

MUNICIPALIDAD SECRETARÍA MUNICIPAL TRAIGUÉN

Al no haber más consultas el Sr. Presidente Concejo Municipal solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

ACUERDO N°01

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar iniciativa denominada proyecto "Conservación Camino el Auto 2, Sector Chufquén, Traiguén", por un monto de inversión de $ 58.000.000, correspondiente al acuerdo CORE N° 1.817 año 2019, recursos FRIL.**

Secplan: Ahora se requiere aprobar los costos de operación y mantención del proyecto "Conservaciòn Camino el Auto 2, Sector Chufquén, Traiguen".

SEÑORES
CONCEJO MUNICIPAL
P R E S E N T E
Por medio del presente, solicito Acuerdo de Concejo Municipal, para el financiamiento de los costos de operaciòn y mantenciòn del proyecto "Conservaciòn Camino el Auto 2, Sector Chufquèn, Traiguen".
Esta solicitud, es requisito indispensable para complementar antecedentes del proyecto postulado al Fondo Regional de Iniciativa Local - FRIL.

COSTOS OPERACIÓN Y MANTENCION PROYECTO
"CONSERVACIÒN CAMINO EL AUTO 2, SECTOR CHUFQUEN, TRAIGUÈN"

N°	ITEM	MONTO ANUAL (S)
1	Costos de Mantenciòn	
1.1	Limpieza anual de la faja	250.000
1.2	Limpieza de fosos, contrafosos y canales	200.000
1.4	Limpieza de señales	120.000
1.5	Bacheo supercial	500.000
	TOTAL COSTOS DE MANTENCIÒN	$ 1.070.000

Al no haber más consultas el Sr. Presidente Concejo Municipal solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

ACUERDO N°02

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar costos de operación y mantención del proyecto "Conservación Camino el Auto 2, Sector Chufquén, Traiguén", requisito indispensable para complementar antecedentes del proyecto postulado al Fondo Regional de Iniciativa Local - FRIL.**
De acuerdo al siguiente detalle:

N°	ITEM	MONTO ANUAL (S)
1	**Costos de Mantenciòn**	
1.1	Limpieza anual de la faja	250.000

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARIA MUNICIPAL

1.2	Limpieza de fosos, contrafosos y canales	200.000
1.4	Limpieza de señales	120.000
1.5	Bacheo supercial	500.000
	TOTAL COSTOS DE MANTENCIÒN	**$ 1.070.000**

6) INFORME DE COMISIONES

Sr. Felipe Osses- Presidente Concejo: Vamos al punto N°06.

Sr. Concejal Iván Luengo: Nosotros nos reunimos como Comisión de Educación, con los representantes de los Asistentes para trabajar en los montos y tener una propuesta.

Sr. Felipe Osses- Presidente Concejo: Nosotros tuvimos una reunión de la Comisión de Tránsito para ver el tema del parquímetro y la unidireccionalidad de Belisario Prat que va a quedar desde Avenida Brasil hasta Saavedra y Balmaceda desde Alex Villagrán hasta calle Lagos,

Sr. Secretario Municipal: Cuando traigan las actas de la reunión de Comisión lo vemos.

7) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA MUNICIPAL (1)

Sr. Felipe Osses- Presidente Concejo: Vamos al punto N°07

Ingresa a la Sesión de Concejo Municipal la Sra. Miriam Peña Zoñe- Directora de Finanzas de la Municipalidad de Traiguén.

Directora de Finanzas: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria del área Municipal N°37 por un monto de $6.238.350

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Yo tengo dudas con la modificación presupuestaria en Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios por $1.000.000, entonces no me cuadra con la presentación que hizo la Dideco ya que ambas contrataciones son Honorario Bruto $455.840 y Honorario Bruto $284.900 que suman $740.740.

Directora de Desarrollo Comunitario: Nosotros pedimos este monto de $1.000.000 para hacer contrataciones durante el año y ahora se nos hace la observación que para contratar este tipo de cosas, tiene que pasar por el ítem Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios, por eso nosotros trasladamos el monto del ítem completo, que corresponde a $1.000.000, pero no significa que se va a ocupar todo para esta actividad.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

ACUERDO N°03

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Municipal,** en los términos que indica:

I.- AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
03 01 003 001 G.I G.I	Urbanización y Construcción	25.000.000	34.163.824	201.312	34.365.136
03 01 003 002 G.I G.I	Permisos Provisorios	20.762.000	20.762.000	1.812.371	22.574.371
03 01 003 999 G.I G.I	Otros	18.107.000	20.202.815	813.522	21.016.337

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARIA MUNICIPAL

03 02 001 001 G.I G.I	De Beneficio Municipal	155.760.000	180.520.788	295.114	180.815.902
03 02 001 001 G.I G.I	De Beneficio Fondo Común Municipal	259.408.000	299.472.436	1.888.419	301.360.855
08 02 008 G.I G.I	Multas e Intereses	11.834.000	12.422.490	227.612	12.650.102
	TOTAL, AUMENTO DE INGRESOS $			**5.238.350**	

II.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
24 03 090 001 G.I G.I	Aporte Año Vigente	259.408.000	303.312.627	1.650.599	304.963.226
22 04 12 G.I G.I	Otros materiales, Repuestos y Útiles Diversos.	8.000.000	12.065.000	3.187.751	15.252.751
22 12 002 P.S Ayuda Social	Gastos Menores	2.400.000	14.000.000	400.000	14.400.000
21 04 004 P.S Biblioteca MM.	Prestaciones de servicios en programas comunitarios.	0	0	1.000.000	1.000.000
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS $			**6.238.350**	

II.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22 11 999 P.S Biblioteca MM.	Otros	1.000.000	1.000.000	1.000.000	0
	TOTAL, DISMINUCIÓN DE GASTO $			**1.000.000**	

AUMENTA PRESUPUESTO INGRESOS:

03 01 003 001
03 01 003 002
03 01 003 999
03 02 001 001
03 02 001 001
08 02 008

Se incorporan al presupuesto mayores ingresos reflejados en los ítems indicados.

AUMENTA PRESUPUESTO GASTOS:

24 03 090 001 — Se aumenta presupuesto para pago de aporte al Fondo Común Municipal de los permisos de circulación percibidos en mes de Noviembre del presente año

22 04 12 — Se aumenta presupuesto para contratos de suministro de ferretería solicitada por Talleres Municipal.

22 12 002 — Se aumenta presupuesto para contar con disponibilidad en la cuenta Gastos menores solicitados por DIDECO.

21 04 004 — Se aumenta presupuesto para financiar honorarios del escritor Pedro Cayuqueo y de la Compañía de narración oral, solicitud realizada por oficio N°229 por Directora de Dideco Municipal

DISMINUYE PRESUPUESTO GASTOS:

22 11 999 — Se disminuye por contar con disponibilidad en el ítem indicado.

9) CONTRATACIÓN A HONORARIOS DIDECO (1)

Sr. Felipe Osses- Presidente Concejo: Vamos al punto N°09.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARIA MUNICIPAL

Directora de Desarrollo Comunitario: Procede a explicar el Oficio N°234 enviado para Sr. Ricardo Sanhueza Pirce- Alcalde De La Comuna De Traiguén de fecha: 08 de Noviembre de 2022
Junto con saludar cordialmente, me dirijo a Ud., para solicitar incorporar en la tabla de la próxima sesión del Concejo Municipal, las contrataciones a honorarios para el cumplimiento de las funciones que se detallan. (Se adjunta planilla)

Agradeciendo de antemano

Le Saluda Atte

Acuerdo Concejo Contratos a Honorarios

Cantidad	Nombre	Actividad	Remuneración	Subprograma
1	Escritor Pedro Cayuqueo: Conversatorio Historia Mapuche	Dos encuentros el día 24 de noviembre de 2022: Uno dirigido a jóvenes de enseñanza media y el otro a adultos, en la Biblioteca Municipal con motivo del Aniversario de la comuna	Honorario Bruto $455.840.-	Biblioteca 215 21 04 004 Otros servicios comunitarios
1	Narrador oral Carlos Acevedo.	Una presentación en la actividad de cierre de la segunda versión de "Me contaron que en Traiguén", a realizarse el 29 de noviembre de 2022.	Honorario Bruto $284.900	Biblioteca 215 21 04 004 Otros servicios comunitarios

Sr. Concejal Fernando Contreras: Yo voy a aprobar, pero ¿de dónde es el sr. Pedro Cayuqueo?

Directora de Desarrollo Comunitario: Es de la Región, pero no es de esta Comuna, él vive en Valparaíso.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

ACUERDO N°04

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Contratación a Honorarios para la Dirección de Desarrollo Comunitario.**
De acuerdo al siguiente detalle:

Cantidad	Nombre	Actividad	Remuneración	Subprograma
1	Escritor Pedro Cayuqueo: Conversatorio Historia Mapuche	Dos encuentros el día 24 de noviembre de 2022: Uno dirigido a jóvenes de enseñanza media y el otro a adultos, en la Biblioteca Municipal con motivo del Aniversario de la comuna.	Honorario Bruto $455.840.-	Biblioteca 215 21 04 004 Otros servicios comunitarios
1	Narrador oral Carlos Acevedo.	Una presentación en la actividad de cierre de la segunda versión de "Me contaron que en	Honorario Bruto $284.900	Biblioteca 215 21 04 004

MUNICIPALIDAD SECRETARÍA MUNICIPAL TRAIGUÉN

		Traiguén", a realizarse el 29 de noviembre de 2022.		Otros servicios comunitarios

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Antes que se retire quiero felicitarla por la actividad del Adulto Mayor, estaba todo muy lindo y sería bueno para una próxima actividad, se premien hasta los terceros lugares, ya que había una señora que decía que el tercer lugar debería tener copa, que a esta altura de su vida, es muy importante.

Sr. Concejal Hugo Fuentes: Me sumo a las felicitaciones, ya que fue muy emocionante ver como los adultos mayores estaban felices.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: A mí me sorprendió los comentarios de unas señoras, que decían que nunca pensaron que iban a ser tan bien atendidas e incluso pensaban que les iban a dar un pan con queso, una colación, pero encontraron todo muy elegante, el almuerzo, se fueron contentas y agradecidas.

Directora de Desarrollo Comunitario: Nuestro equipo estuvo todo trabajando, porque nosotros contratamos 120 almuerzos y desayunos, entonces el día viernes ya teníamos 120 inscritos y para poder aumentar el número de personas, se eliminaron los garzones y por eso trabajó la gente de nuestro Departamento.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Yo siempre he reconocido su trabajo, solo que por temas de salud, no pude estar presente y solo me preocupa un poco, como está la situación de espacio que están como Dideco, ¿se solucionó?

Directora de Desarrollo Comunitario: En el edifico del Regimiento se está haciendo la ampliación para la sala de espera, terminado eso, tenemos que volver allá, pero hoy tenemos muchos equipos nuevos que no existían antes de pandemia, entonces volver allá todos a ese espacio es imposible.
El Alcalde me pidió que informara dos cosas, lo primero es respecto a las cajas de alimento, hoy estamos comprando gifcard y nos ha costada, primero se hizo una compra de 50 y se entregaron súper bien, porque nos quedaban caja, pero la gente prefirió la gifcard de $35.000, paralelo a eso compramos 100 cajas, pensando en los adultos mayores o postrados del campo.
Lo segundo, es del servicio de la mejor niñez donde se lanzó la nueva ley de derechos de niñas, niños y adolescentes y eso implicaba algunos cambios, uno de ellos era la creación de las oficinas locales de niñez y se invitó a todas las Comunas a participar del proceso, en la Región hay 7 Comunas, pero nunca se dejó claro que pasaba con las OPD y en la primera reunión con la Seremi se preguntó y se dijo que las OPD iban a funcionar paralelamente, posterior a eso, se filtró que no era así y no había nada oficial, se hizo la consulta a la Seremi y dijo que se estaba viendo arriba y que teníamos que esperar y el día 21 de Octubre se despacha la carta llegando el 04 de Noviembre al Alcalde y se nos indica que seremos una de las primeras Comunas que vamos a tener OLN el primer semestre del año 2023, pero que implica el término de la OPD.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: ¿Qué profesionales necesita esta OLN?

Directora de Desarrollo Comunitario: Son solos duplas, psicólogos y asistente sociales y la OPD hoy cuenta con tres asistentes sociales y una psicóloga, un abogado y administrativo, que no entran dentro. Lo que dice el documento, es que la OPD se termina en Enero y luego funciona con resolución de urgencia hasta que se instale la OLN.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Entonces luego se elimina los recursos que entrega el ex SENAME, porque eso es un Convenio, que pena.

Directora de Desarrollo Comunitario: Ahora, ellos comienzan un proceso de capacitación por tres meses, donde Claudia Aqueveque que fue Coordinadora OPD quedó como contraparte y se integra la Coordinadora OPD y la encargada de Chile Crece Contigo para sus capacitaciones e implementar este nuevo trabajo.
Lo último que tengo que informar, es en relación a la EP el proyecto está para resolución está todo revisado, se entregó el 19 de Octubre así que estamos a la espera de la resolución y convenio para dar pie a eso, y el local, estamos viendo donde arrendar.

8) <u>ACUERDO CORRESPONDIENTE PARA CELEBRAR UNA TRANSACCIÓN CON SR. MAXCIEL ALMARZA BUSTOS.</u>

Sr. Felipe Osses- Presidente Concejo: Vamos al punto N°08.

Ingresa a la sesión de Concejo Municipal el señor Javier Medina- Asesor Jurídico de la Municipalidad.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Asesor Jurídico: Procede a explicar el siguiente correo electrónico de fecha miércoles 09 de Noviembre:
Don Mario Adriasola Caulier, Secretario Municipal:
Junto con saludarlo se adjuntan los antecedentes con los costos de la reparación en parachoques delantero por la mordedura de perros que sufrió la camioneta del Sr. Maxciel Almarza Bustos, a fin de informar al Concejo Municipal y obtener el Acuerdo correspondiente para celebrar una transacción de conformidad a lo establecido en el artículo 65 letra i) de la Ley 18.695.-
Se despide atentamente de Usted.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: La sesión pasada se habló de la mamá de Matías Putz que había tenido este problema, ¿el pago se hace respecto de la cotización que traen ellos?

Asesor Jurídico: Hay un presupuesto que se revisa y si es coherente el monto, los daños y las fotografías, se puede aceptar el presupuesto que trae el solicitante y cuando son montos superiores que no concuerdan se va a un juicio.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Si sabemos que esto es en el radio de la Plaza de Armas y si los perros no se sacan, esto va a seguir replicándose y nos vamos a llenar de causas y solicitudes.

Asesor Jurídico: Se sigue trabajando en el tema y ustedes tuvieron la oportunidad de escuchar a la Veterinaria y al Director de Aseo y Ornato y están viendo como ir solucionando, solo podemos seguir trabajando en distintas aristas para que no sigan ocurriendo este tipo de situaciones.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Si, porque si esto ocurre con un perro que tenga dueño y hay que ver todos esos temas.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

ACUERDO N°05

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar celebrar Contrato de Transacción con don Maxciel Francisco Almarza Bustos, RUT N°13.110.568-1, por un monto de $160.650, de conformidad a lo establecido en el artículo 65 letra i) de la Ley 18.695.-**

10) SOLICITA ACUERDO DE CONCEJO POR CASO EXCEPCIONAL DE PAGO DE HONORARIOS.

Sr. Felipe Osses- Presidente Concejo: Vamos al punto N°10.

Ingresa a la sesión de Concejo Municipal el señor Rodrigo Alarcón- Director de Fomento Productivo.

Director de Fomento Productivo: Procede a dar lectura y explicar el oficio ORD N°200 enviado a don Ricardo Sanhueza Pirce- Alcalde de la Municipalidad de Traiguén:

Estimado Alcalde, junto con saludarlo informar y solicitar lo siguiente.
Nuestra colega Vanessa Mella Carilao, sufrió un accidente laboral lesionándose una rodilla en una actividad deportiva la semana del día del funcionario, que fue decretada a través del DAEX N° 3504 de fecha 24 de Octubre de 2022.
Producto de esto, presentó una Licencia Médica (se adjunta) según el protocolo vigente, la que fue aceptada por COMPIN respecto al reposo médico, pero no será pagada pues se señala (en documento adjunto) que no cumple con los requisitos.
Al respecto nuestro Reglamento de Licencias Médicas (decreto N° 2840 de fecha 11 de agosto de 2022) señala en su punto 13 "excepciones",..."*que por razones humanitarios, socioeconómicas o de extrema gravedad, se determina entregar y cubrir la licencia médica*".
¨Por lo anterior y según lo señalado en éste punto, se requiere que estos casos sean "analizados por el sr. Alcalde junto a la comisión del concejo" para que el municipio tenga la autorización para su pago.
Esperando su positiva respuesta, me despido atentamente.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Cuando se organicen este tipo de eventos, tengan cuidado a lo que se exponen, ¿Qué pasa si esta funcionaria hubiera tenido una lesión más grave que ameritara una intervención millonaria?, queda totalmente desprotegida.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARIO MUNICIPAL

Director de Fomento Productivo: Como los funcionarios están desprotegidos, nosotros hicimos una colecta, ya que ella tiene acceso al Hospital y luego fue derivada a Angol para hacerse una resonancia magnética y luego la derivan a Temuco para hacer una posible cirugía, menos mal que no dio para eso. Por eso, pensaba que sería encachado que el Municipio podría hacer un convenio colectivo con alguna aseguradora, para poder cubrir esto que la ley no permite.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: A lo que voy es que su función no amerita una lesión como esta, fue en otro contexto y lamentablemente queda la funcionaria desprotegida, por eso a futuro hay que tener cuidado de organizar estas actividades, ya que es dentro del horario laboral y como puede repetirse hay que tomar las medidas y los funcionarios a honorarios en el servicio están obligadas al firmar un contrato a tomar un seguro de póliza de seguros contra accidentes y yo lo había dicho en algún Concejo y al parecer no se ha considerado aún.

Sr. Concejal Fernando Contreras: No tengo problemas en aprobar, lo que me preocupa, es ¿quién está en su puesto?

Director de Fomento Productivo: Victoria Mora, ella lleva el 100% del proceso con el apoyo de quien les habla y Jorge Tapia.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Yo fui a visitar a la chica ayer y no está muy bien, no puede afirmar la pierna, anda con muletas, le conseguimos una silla de ruedas, entonces me gustaría que si le extienden la licencia médica se pueda seguir considerando, ya que luego puede llegar otra, entonces la idea es que no quede desamparada.

Director de Fomento Productivo: Yo ahora presento esta licencia que es por 30 días, pero si emitieran otra tendría que volver, ojala que hubiera un acuerdo que dijera que en la eventualidad que hubiera otra licencia, se mantendrá el mismo criterio.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Yo prefiero que si hay otra licencia, se venga a solicitar acuerdo de Concejo nuevamente, para estar informada del tema.

Sr. Concejal Iván Luengo: Esa es su opinión y por mi parte, pienso que es mejor que quede en el acuerdo, si es que hay otra licencia, que se mantenga.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

ACUERDO N°06

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **autorizar el pago de los honorarios municipales de la srta. Vanessa Mella Carilao, Rut: 20.318.646-0 Encargada del Sub Programa Gestión de Recursos Hídricos, dependiente de la Dirección de Fomento Productivo, correspondientes al período de reposo autorizado según licencia médica Folio N° 78025969 por COMPIN entre el 27 de octubre y el 25 de noviembre de 2022 y las renovaciones de licencia que correspondiesen a su actual situación médica. Lo anterior según lo señalado en el reglamento de licencias médicas del Municipio de Traiguén, decreto N° 2840 de fecha 11 de agosto de 2022, que señala en su punto 13 "excepciones"…"que por razones humanitarios, socioeconómicas o de extrema gravedad, se determina entregar y cubrir la licencia médica".**

11) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA SALUD (5)

Sr. Felipe Osses- Presidente Concejo: Vamos al punto N°11

Ingresa a la sesión de Concejo Municipal el Sr. Jorge Aroca Meliñir- Jefe de Finanzas del Depto. de Salud Municipal.

Jefe de Finanzas del Depto. de Salud Municipal: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria del área Salud N°62 por un monto de $ 3.934.165.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: ¿Qué profesionales son estos?

Jefe de Finanzas del Depto. de Salud Municipal: Son todos por convenio, un convenio que llegó en junio.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

ACUERDO N°07

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal,** en los términos que indica:

1.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
21-03-001	Honorarios a suma alzada personas naturales	8	0	$ 7.454.165	$ 3.934.165	$ 3.520.000
	TOTAL, GASTOS DISMINUYEN $				**$ 3.934.165**	

2.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO .VIG
21-02-001-001	Sueldo base	8	0	$ 0	$ 1.750.000	$ 1.750.000
21-012-001-042-001	Asig. De atención primaria	8	0	$ 0	$ 1.750.000	$ 1.750.000
21-02-001-004-002	Asig. De zona	8	0	$ 0	$ 370.000	$ 370.000
21-02-001-001-001	Asig. De movilización	8	0	$ 0	$ 64.165	$ 64.165
	TOTAL, GASTOS AUMENTAN $				**$ 3.934.165**	

DISMINUCIONES:

21-03-001 Disponibilidad de la asignación

AUMENTOS:

21-02-001-001 Para contratar profesional 44 horas

21-012-001-042-001 Para contratar profesional 44 horas

21-02-001-004-002 Para contratar profesional 44 horas

21-02-001-001-001 Para contratar profesional 44 horas

Jefe de Finanzas del Depto. de Salud Municipal: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria del área Salud N°63 por un monto de $ 1.524.500

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

ACUERDO N°08

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal,** en los términos que indica:

1.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
21-03-001	Honorarios a suma alzada personas naturales	28	0	$ 8.980.376	$ 1.510.000	$ 7.470.376
22-04-999	Otros	28	0	$ 1.853.840	$ 14.500	$ 1.839.340
	TOTAL, GASTOS DISMINUYEN $				**$ 1.524.500**	

2.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO .VIG
22-08-007	Pasajes, fletes y bodegajes	28	0	$ 610.000	$ 1.524.000	$ 2.134.000
	TOTAL, GASTOS AUMENTAN $				**$ 1.524.500**	

DISMINUCIONES:

21-03-001 Disponibilidad de la asignación

22-04-999 Disponibilidad de la asignación

AUMENTOS:

22-08-007 Compra de pasajes para pacientes rurales del programa Pespi

Jefe de Finanzas del Depto. de Salud Municipal: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria del área Salud N°64 por un monto de $ 273.000.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: ¿Cuantos son los funcionarios que se capacitan aquí?

Jefe de Finanzas del Depto. de Salud Municipal: Son todos, planta, contrata y honorarios son 127 funcionarios.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: ¿Van a gastar $ 273.000 en pura opalina para certificados?

Jefe de Finanzas del Depto. de Salud Municipal: Lo que pasa es que este año se han realizado otros cursos y llegaron tarde los certificados del servicio, por lo que hay que imprimirlos todos.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

ACUERDO N°09

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal,** en los términos que indica:

1.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22-08-011	Servicios de producción y desarrollo de eventos	21	0	$ 803.810	$ 273.000	$ 530.810
	TOTAL, GASTOS DISMINUYEN $				**$ 273.000**	

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

2.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO .VIG
22-04-001	Materiales de oficina	21	0	$ 0	$ 273.000	$ 273.000
	TOTAL, GASTOS AUMENTAN $				**$ 273.000**	

DISMINUCIONES:

22-08-011 Disponibilidad de la asignación

AUMENTOS:

22-04-001 Compra de opalina para impresión de certificados de capacitación.-

Jefe de Finanzas del Depto. de Salud Municipal: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria del área Salud N°65 por un monto de $ 570.000

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

ACUERDO N°10

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal,** en los términos que indica:

1.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22-11-002	Cursos de capacitación	1	2.000.000	$ 2.000.000	$ 570.000	$ 1.430.000
	TOTAL, GASTOS DISMINUYEN $				**$ 570.000**	

2.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO .VIG
22-01-001	Alimentos para personas	1	0	$ 0	$ 570.000	$ 570.000
	TOTAL, GASTOS AUMENTAN $				**$ 570.000**	

DISMINUCIONES:

22-11-002 Disponibilidad de la asignación

AUMENTOS:

22-01-001 Compra de alimentos para actividades de capacitación a funcionarios del Dpto. de salud.-

Jefe de Finanzas del Depto. de Salud Municipal: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria del área Salud N°67 por un monto de $10.622.099.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Ustedes le disminuyen a vehículos, pero ¿Qué dejan de hacer en este ítem?

Jefe de Finanzas del Depto. de Salud Municipal: Lo que pasa es que había un monto destinado a vehículos, y salió un poco más barato y quedó ese saldo.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

ACUERDO N°11

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal,** en los términos que indica:

1.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
29-03	Vehículos	31		$ 48.556.800	$ 10.622.099	$ 37.934.701
	TOTAL, GASTOS DISMINUYEN $				**$10.622.099**	

2.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO .VIG
22-08-007	Pasajes, fletes y bodegajes	31	0	$ 0	$ 1.500.000	$ 1.500.000
22-10-002	Primas y seguros	31	0	$ 0	$ 1.500.000	$ 1.500.000
22-04-010	Mat. Y accesorios para mant. Y reparación de vehículos	31	0	$ 0	$ 7.622.099	$ 7.622.099
	TOTAL, GASTOS AUMENTAN $				**$10.622.099**	

DISMINUCIONES:

29-03 Disponibilidad de la asignación

AUMENTOS:

22-08-007 Para pago de permiso de circulación camionetas

22-10-002 Para pago de seguro camionetas

22-04-010 Para compra de neumáticos y accesorios de equipamiento de ambas camionetas.-

12) CONTRATACIÓN A HONORARIOS SALUD (1)

Sr. Felipe Osses- Presidente Concejo: Vamos al punto N°12

Ingresa a la Sesión de Concejo Municipal la Directora del Depto. De Salud Municipal- Sra. Carmen Gloria Correa Aranzaes.

Directora del Depto. De Salud: Procede a dar lectura y explicar el Oficio N°152 de fecha jueves 13 de Octubre de 2022:

Junto con saludar, a través del presente envió información para solicitar acuerdo de Concejo, para regularizar Contratación de Prestadores de Servicios a Honorarios Suma alzada Personas Naturales 2022, Centro de Costo N°35 "Recursos APS Municipal Estrategia Nacional de Testeo, Trazabilidad y Aislamiento COVID-19", para desempeñarse en el Departamento de Salud Municipal de Traiguén, para ser presentada y aprobada en el próximo Concejo Municipal:

PROFESION	HRS.	MONTO MENSUAL	DURACIÓN
CIRUJANO DENTISTA	44 semanales	$606.000	DEL 19 DE JULIO DE 2022 AL 31 DE JULIO DE 2022

FUNCIONES:

- Operativos de búsqueda de casos en el territorio, Comuna Traiguén.
- Testeo de casos sospechosos mediante PCR O Antígenos.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

· Registro adecuado en Plataforma Nacional de Toma de Muestras de los datos requeridos de las personas testadas para test de antígeno y PCR.

PROFESION	N° EVENTOS	MONTO P/EVENTO	TOTAL
TERAPEUTA OCUPACIONAL	4	$50.000	$200.000
TNS EN ODONTOLOGÍA	2	$50.000	$100.000

FUNCIONES:

· Personal de apoyo para asistir en caso de eventos comunales en operativos de búsqueda de casos, testeo de sospechosos, control de temperatura, asistencia en entrega de material EPP, entre otros, según Protocolos COVID-19.
Es cuanto puedo informar, esperando una favorable acogida.
Le saluda cordialmente,

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Me llama la atención el período a contratar desde el 19 de Julio de 2022 Al 31 de Julio de 2022, si ya estamos en el mes de Noviembre.

Directora del Depto. De Salud: Lo que pasa es que eso se cancela con un apoyo a la gestión que son recursos APS municipales estrategia nacional de testeo y nos demoramos, porque entre que nos lleguen los recursos, hay que hacer modificaciones, decretos y nos demoramos todo este tiempo en pagarle a la funcionaria. Además, nos fue llegando de a poco la plata y efectivamente fue demasiado el tiempo de demora, la funcionaria trabaja con nosotros.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Legalmente, ¿se permite regularizar contrataciones hacia atrás con tantos meses de diferencia?

Sr. Felipe Osses- Presidente Concejo: El servicio ya fue prestado, si se puede pagar.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Solo lo planteo, porque hay tanto desfase, 4 meses, pero no dudo del trabajo.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

ACUERDO N°12

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Contratación de Prestadores de Servicios a Honorarios Suma alzada Personas Naturales 2022, Centro de Costo N°35 "Recursos APS Municipal Estrategia Nacional de Testeo, Trazabilidad y Aislamiento COVID-19", para desempeñarse en el Departamento de Salud Municipal de Traiguén.** De acuerdo al siguiente detalle:

- **CIRUJANO DENTISTA**

PROFESION	HRS.	MONTO MENSUAL	DURACIÓN
CIRUJANO DENTISTA	44 semanales	$606.000	DEL 19 DE JULIO DE 2022 AL 31 DE JULIO DE 2022

- **TERAPEUTA OCUPACIONAL**
 TNS EN ODONTOLOGÍA

PROFESION	N° EVENTOS	MONTO P/EVENTO	TOTAL
TERAPEUTA OCUPACIONAL	4	$50.000	$200.000
TNS EN ODONTOLOGÍA	2	$50.000	$100.000

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

13) INVITACIÓN DIRECTORA DEL DPTO. DE SALUD MUNICIPAL- TEMA POSTA EL FORTÍN DEQUECHEREGUAS.

Sr. Felipe Osses- Presidente Concejo: Este punto se posterga para la sesión de Concejo Municipal del día lunes 28 de Noviembre, para que pueda estar presente el señor Alcalde.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Dentro de lo mismo, quiero solicitar algunos informes, como el informe de adquisiciones, informe de vehículos (los que están en servicio, en pana, remate y sus pólizas de seguro), informe de los ingresos y egresos de retiro de los funcionarios de la posta de Quechereguas mediante la marcación del reloj control, Informe de pago de las facturas de transporte año 2022, informe de pago de las facturas que se han pagado y las que no, ya sea de los Pri Longko y de los no Pri Longko.

Directora del Depto. De Salud: Ya, que me hagan llegar la solicitud mediante correo electrónico.

14) APROBACIÓN REGLAMENTO DE VEHÍCULOS CORRESPONDIENTE AL DEPTO. DE SALUD.

Sr. Felipe Osses- Presidente Concejo: Vamos al punto N°14.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Podríamos dejar para la sesión del día lunes 28 de Noviembre de 2022.

Los integrantes del Concejo Municipal manifiestan estar de acuerdo en que se deje para la próxima sesión de Concejo Municipal.

15) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA EDUCACIÓN (2)

Sr. Felipe Osses- Presidente Concejo: Vamos al punto N°15

Ingresa a la sesión de Concejo Municipal el señor José Pérez- Jefe de Finanzas Depto. de Educación

Jefe de Finanzas Depto. De Educación: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria del área Educación N°35 por un monto de $ 9.753.288

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

ACUERDO N°13

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Educación,** en los términos que indica:

I.-AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
21-03-001	Honorarios suma alzada pers. Natural (JUNJI.-Cantaritos)	1.278.000	1.278.000	66.180	1.344.180
21-03-004-001	Asistentes de la educación (JUNJI.-Cantaritos)	49.572.000	49.572.000	4.200.000	53.772.000
21-03-004-004	Aguinaldos y bonos (JUNJI.-Cantaritos)	4.080.000	7.046.543	350.000	7.396.543
22-01-001	Para personas (JUNJI-Cantaritos)	500.000	500.000	200.000	700.000
22-02-002	Vestuario, acces. y prendas diversas (JUNJI-Cantaritos)	150.000	150.000	650.000	800.000
22-04-010	Mat. para mant. y reparac. de inmueb. (JUNJI-Cantaritos)	1.073.000	1.073.000	3.937.108	5.010.108

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

22-04-014	Prod. elab. de cuero, caucho y plástico (JUNJI-Cantaritos)	150.000	150.000	350.000	500.000
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS $			**9.753.288**	

II.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22-03-003	Para calefacción (JUNJI.-Cantaritos)	500.000	500.000	107.300	392.700
22-04-007	Materilaes y útiles de aseo (JUNJI.- Cantaritos)	3.200.000	3.200.000	1.058.649	2.141.351
22-04-999	Otros (JUNJI.-Cantaritos)	1.055.000	1.055.000	630.019	424.981
22-05-001	Electricidad (JUNJI.-Cantaritos)	1.000.000	1.000.000	165.400	834.600
22-05-002	Agua (JUNJI.-Cantaritos)	800.000	800.000	378.500	421.500
22-05-003	Gas (JUNJI-Cantaritos)	200.000	200.000	36.220	163.780
22-08-007	Pasajes, fletes y bodegajes (JUNJI.-Cantaritos)	6.750.000	6.750.000	5.977.200	772.800
22-08-999	Otros (JUNJI.-Cantaritos)	1.000.000	1.000.000	350.000	650.000
29-04-000	Mobiliario y otros (JUNJI.- Cantaritos)	500.000	500.000	500.000	-
29-06-001	Equipos computacionales y periféricos (JUNJI.-Cantaritos)	550.000	550.000	550.000	-
	TOTAL, DISMINUCIÓN GASTOS $			**9.753.288**	

AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS:

21-03-001	Honorarios a suma alzada personas naturales (JUNJI.-Cantaritos) Se requiere aumentar presupuesto para cancelar remuneraciones al personal.
21-03-004-001	Asistentes de la educación (JUNJI.-Cantaritos) Se requiere aumentar presupuesto para pago de remuneraciones debido al aumento de monto en homologación desde el mes de Julio de 2022.
21-03-004-004	Aguinaldos y bonos (JUNJI.-Cantaritos) Se requiere aumentar presupuesto para cubrir bonos y aguinaldos proyectando reajuste anual
22-01-001	Para personas (JUNJI.-Cantaritos) Se requiere aumentar presupuesto para cubrir activadad de egreso y navidad de los párvulos.
22-02-002	Vestuario, accesorios y prendas diversas (JUNJI.-Cantaritos) Se requiere aumentar presupuesto para confección de pecheras para los párvulos del establecimiento.
22-04-010	Materiales para mantenimiento y reparaciones de inmuebles (JUNJI.-Cantaritos) Se requiere aumentar presupuesto para realizar diversas mantenciones en el establecimiento, tales como baños de párvulos, leñera y patio.
22-04-014	Productos elaborados de cuero, caucho y plástico (JUNJI.-Cantaritos) Se requiere aumentar presupuesto para renovación de colchonetas de piso para actividades con los párvulos.

DISMINUYE PRESUPUESTOS DE GASTOS:

22-03-003	Para calefacción (JUNJI.-Cantaritos) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.
22-04-007	Materiales y útiles de aseo (JUNJI.-Cantaritos) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.
22-04-999	Otros (JUNJI.-Cantaritos) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.
22-05-001	Electricidad (JUNJI.-Cantaritos) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta
22-05-002	Agua (JUNJI.-Cantaritos) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

22-05-003	Gas (JUNJI.-Cantaritos) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.
22-08-007	Pasajes, fletes y bodegajes (JUNJI.-Cantaritos) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.
22-08-999	Otros (JUNJI.-Cantaritos) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.
29-04-000	Mobiliario y otros (JUNJI.-Cantaritos) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.
29-06-001	Equipos computacionales y periféricos (JUNJI.-Cantaritos) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.

Jefe de Finanzas Depto. De Educación: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria del área Educación N°36 por un monto de $ 7.617.550

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

ACUERDO N°14

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Educación,** en los términos que indica:

I.-AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
21-03-001	Honorarios suma alzada pers. Natural (JUNJI.-Carrusel)	1.278.000	1.278.000	66.180	1.344.180
21-03-004-001	Asistentes de la educación (JUNJI.-Carrusel)	101.490.000	101.490.000	2.050.000	103.540.000
21-03-004-004	Aguinaldos y bonos (JUNJI.-Carrusel)	6.630.000	10.183.239	1.450.000	11.633.239
22-04-002	Textos y otros mat. de enseñanza (JUNJI-Carrusel)	1.200.000	1.200.000	3.305.370	4.505.370
22-04-010	Mat. para mant. y reparac. de inmuebles (JUNJI-Carrusel)	1.000.000	1.000.000	246.000	1.246.000
29-05-999	Otras (JUNJI-Carrusel)	-	-	500.000	500.000
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS $			**7.617.550**	

II.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
21-03-004-002	Aportes del empleador (JUNJI.-Carrusel)	6.426.000	6.426.000	600.000	5.826.000
22-01-001	Para personas (JUNJI.-Carrusel)	500.000	500.000	200.000	300.000
22-02-002	Vestuario, acces. y prendas diversas (JUNJI.-Carrusel)	250.000	250.000	250.000	-
22-03-003	Para calefacción (JUNJI.-Carrusel)	500.000	500.000	107.300	392.700
22-04-001	Materiales de oficina (JUNJI.-Carrusel)	300.000	300.000	174.100	125.900
22-04-004	Prod. elab. de cuero, caucho y plásticos (JUNJI-Carrusel)	300.000	300.000	300.000	-
22-04-999	Otros (JUNJI.-Carrusel)	2.049.000	2.049.000	1.889.000	160.000
22-05-001	Electricidad (JUNJI.-Carrusel)	1.300.000	1.300.000	500.000	800.000
22-05-002	Agua (JUNJI.-Carrusel)	1.300.000	1.300.000	750.000	550.000
22-08-007	Pasajes, fletes y bodegajes (JUNJI.-Carrusel)	6.750.000	6.750.000	1.447.000	5.303.000
22-08-999	Otros (JUNJI.- Carrusel)	1.000.000	1.000.000	660.000	340.000
29-04-000	Mobiliarios y otros (JUNJI.-Carrusel)	900.000	900.000	246.000	654.000

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Sr. Concejal Iván Luengo: Agradecer a don Francisco, ya que cuando como Comisión le planteamos este tema que era urgente para los funcionarios, accedió y también nos alegramos mucho, que los funcionarios hayan cumplido con lo que era su obligación, así que como Comisión estamos contentos que se llegue a buen término.

Jefe DAEM: Yo quiero felicitar al equipo, ya que esto que se hizo lleva harto tiempo y el costo que tenemos, se ha hecho un trabajo de dos años y ahora, con las fiscalizaciones, ahora llegamos y entramos y está todo visible en la plataforma, así que se ha hecho un gran trabajo y agradecerle a Andrea y Carolina que estaban todas las semanas con sus correos electrónicos motivando, así que fue un gran trabajo.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Felicitarlas por el trabajo realizado, pero todos sabemos que aparte de generar un aporte para ordenar la información, todo PMC es un aporte para el servicio, pero sabemos que el objetivo es un mejoramiento económico, eso es lo que está detrás y mueve los programas, por lo mismo, quiero consultarle al Jefe DAEM ¿el PMC va a continuar?

Jefe DAEM: Debería continuar

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: ¿en qué quedó el mejoramiento que había solicitado AFDEM que se aprobó?, porque quedamos de conversar la iniciativa y llegar a acuerdo de los porcentajes a pagar e incluso los funcionarios estaban dispuestos a llegar a un acuerdo con eliminar el programa PMC con el objetivo que esos recursos fueran a la mejora.

Jefe DAEM: Yo conversé con mi equipo y la idea no es que terminar con el PMC, porque el equipo del Departamento de Educación no recibe bonos trimestrales y este PMC de alguna manera aporta con el trabajo del equipo a fortalecer la gestión y algo paralelo es el ajuste de las remuneraciones que hemos conversado y ahora estamos viendo la posibilidad de hacer factible esta mejora, sin tocar el PMC, ya que la idea no es desvestir un santo, para vestir a otro.

Srta. Carolina Dalidet-Asociación de Funcionarios AFDEM: Efectivamente, nosotros hemos tenido reuniones con el Jefe DAEM y la Comisión de Educación y la dinámica siempre ha sido mantener el PMC por lo mismo, porque lo otro es con el fin de igualar este beneficio que reciben todos los funcionarios que es un bono trimestral, que en el caso de nosotros es una vez al año, aquí nosotros sustentamos el aumento, el ajuste de remuneraciones en relación al tiempo que llevamos trabajando y al trabajo que realizamos, lo que es equivalente a lo que realiza el funcionario municipal y bajo es mirada, nos gustaría que lo que plantea la Concejala fuera la última opción.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: A mi ustedes en algún momento me plantearon que estarían dispuestos a no continuar con este PMC con la finalidad que estos $20.000.000 sean para aumentar la planilla de remuneraciones ¿o escuché mal?

Srta. Carolina Dalidet-Asociación de Funcionarios AFDEM: Eso sería lo último.

Sr. Concejal Iván Luengo: Para mi es nuevo lo que plantea la Concejala, ya que al menos como Comisión a nosotros ustedes nunca nos han planteado eso y de hecho nos pidieron que apuráramos el PMC porque estaban contra el tiempo, por eso como Comisión y como dice don Francisco, son temas distintos y no son transables con lo otro y esto es nuevo, porque ustedes nunca lo han planteado.

Srta. Carolina Dalidet-Asociación de Funcionarios AFDEM: No, no lo hemos planteado así, siempre ha sido tratar de mantener y como es una negociación, ojala que no llegue el momento en donde haya que decidir si nos quedamos con el aumento y perdamos el PMC, e incluso, ojalá que podamos llegar un 50% y no a un 30%, lo que implica aumentar el traspaso a Educación en $15.000.000 al año.

Sr. Concejal Hugo Fuentes: Cuando yo estuve con ellos, fue por parte de la Comisión, porque no pudo llegar el presidente de la Comisión y quiero aclarar que esa vez fui como representante de la Comisión, pero ellos están informados de todo y nosotros jamás hemos tenido en discusión que sea una cosa o la otra, lo único que estaba en discusión era el porcentaje y tenemos una tarea que hacer, que es tener una reunión con el Alcalde e informarle y luego traerlo acá.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: No se trata que se lo quiten, acá algún funcionario me planteó que estaban dispuestos a esto, porque al final tienen que quedarse a trabajar horas extras para lograr unos pesos más, en cambio si estos recursos van directo a la planilla de remuneraciones, no tendrían que quedarse hasta tarde trabajando. Por eso yo lo planteé, pero si no es asi.

Jefe DAEM: Yo le pediría a la Comisión que tengamos otra reunión con el Gremio y que sigamos avanzando, dejando claro, que son ambas cosas distintas y esa es la realidad.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Sr. Felipe Osses- Presidente Concejo: Votemos esto y luego ustedes tengan una reunión para que se lo planteen al Alcalde.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

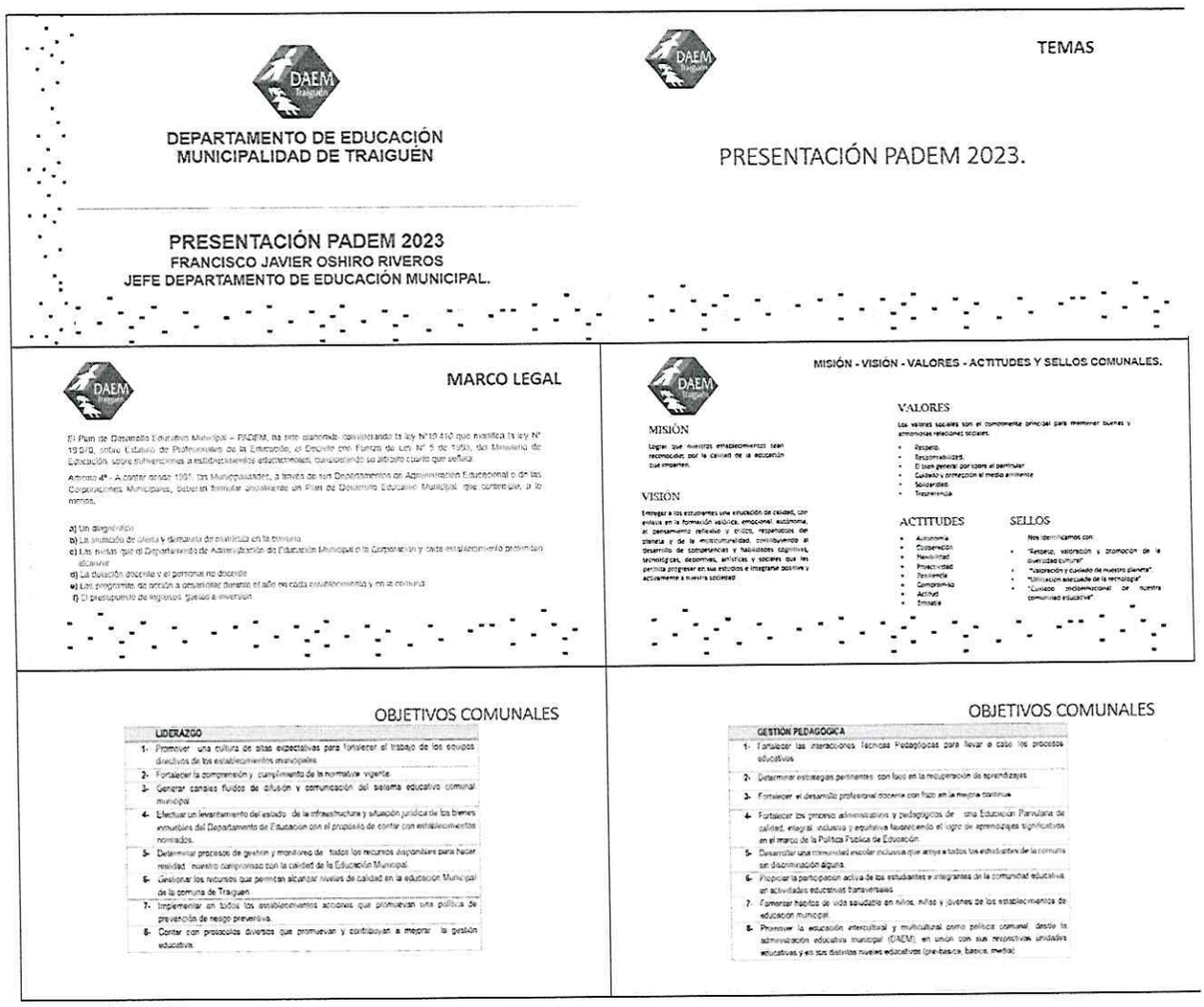
ACUERDO N°17

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Programa de Mejoramiento Colectivo año 2022 y autoriza el pago por dar cumplimiento a los plazos establecidos de ejecución y presentación, por Decreto Exento 2772/02.08.2022.**

18) APROBACIÓN PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL (PADEM).

Sr. Felipe Osses- Presidente Concejo: Vamos al punto N°18.

Jefe DAEM: Quiero comentarles algo que llegó el fin de semana, para que lo tengan en cuenta, porque la tarea se alargó, mediante un decreto que indica que el DAEM de Traiguén no pasa al servicio local hasta el año 2027, por lo tanto se los haré llegar a través de Viviana, por lo que es bueno que lo tengan en cuenta, ya que este documento llegó del Ministerio el día viernes y en ese contexto voy a hacer una presentación respecto del PADEM:



DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN

PRESENTACIÓN PADEM 2023
FRANCISCO JAVIER OSHIRO RIVEROS
JEFE DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.

TEMAS

PRESENTACIÓN PADEM 2023.

MARCO LEGAL

El Plan de Desarrollo Educativo Municipal – PADEM, ha sido elaborado considerando la ley N°19.410 que modifica la ley N° 19.070, Estatuto de Profesionales de la Educación, el Decreto con Fuerza de Ley N° 5 de 1993, del Ministerio de Educación, sobre subvenciones a establecimientos educacionales, considerando su artículo cuarto que señala:

Artículo 4° - A contar enero 1997, las Municipalidades, a través de sus Departamentos de Administración Educacional o de las Corporaciones Municipales, deberán formular anualmente un Plan de Desarrollo Educativo Municipal que contemple, a lo menos,

a) Un diagnóstico
b) La situación de oferta y demanda de matrícula en la comuna.
c) Las metas que el Departamento de Administración de Educación Municipal o la Corporación y cada establecimiento preliminarmente alcanzar.
d) La dotación docente y el personal no docente
e) Los programas de acción a desarrollar durante el año en cada establecimiento y en la comuna
f) El presupuesto de ingresos y gastos e inversión.

MISIÓN - VISIÓN - VALORES - ACTITUDES Y SELLOS COMUNALES.

MISIÓN
Lograr que nuestros establecimientos sean reconocidos por la calidad de la educación que imparten.

VISIÓN
Entregar a los estudiantes una educación de calidad, con énfasis en la formación valórica, emocional, autónoma, el pensamiento reflexivo y crítico, respetuosa del planeta y de la multiculturalidad, contribuyendo al desarrollo de competencias y habilidades cognitivas, tecnológicas, deportivas, artísticas y sociales que les permita progresar en sus estudios e integrarse positiva y activamente a nuestra sociedad

VALORES
Los valores sociales son el componente principal para mantener buenas y armoniosas relaciones sociales.
- Respeto.
- Responsabilidad.
- El bien general por sobre el particular
- Cuidado y protección al medio ambiente
- Solidaridad
- Tolerancia

ACTITUDES
- Autonomía
- Cooperación
- Flexibilidad
- Proactividad
- Tenacidad
- Compromiso
- Activo
- Empatía

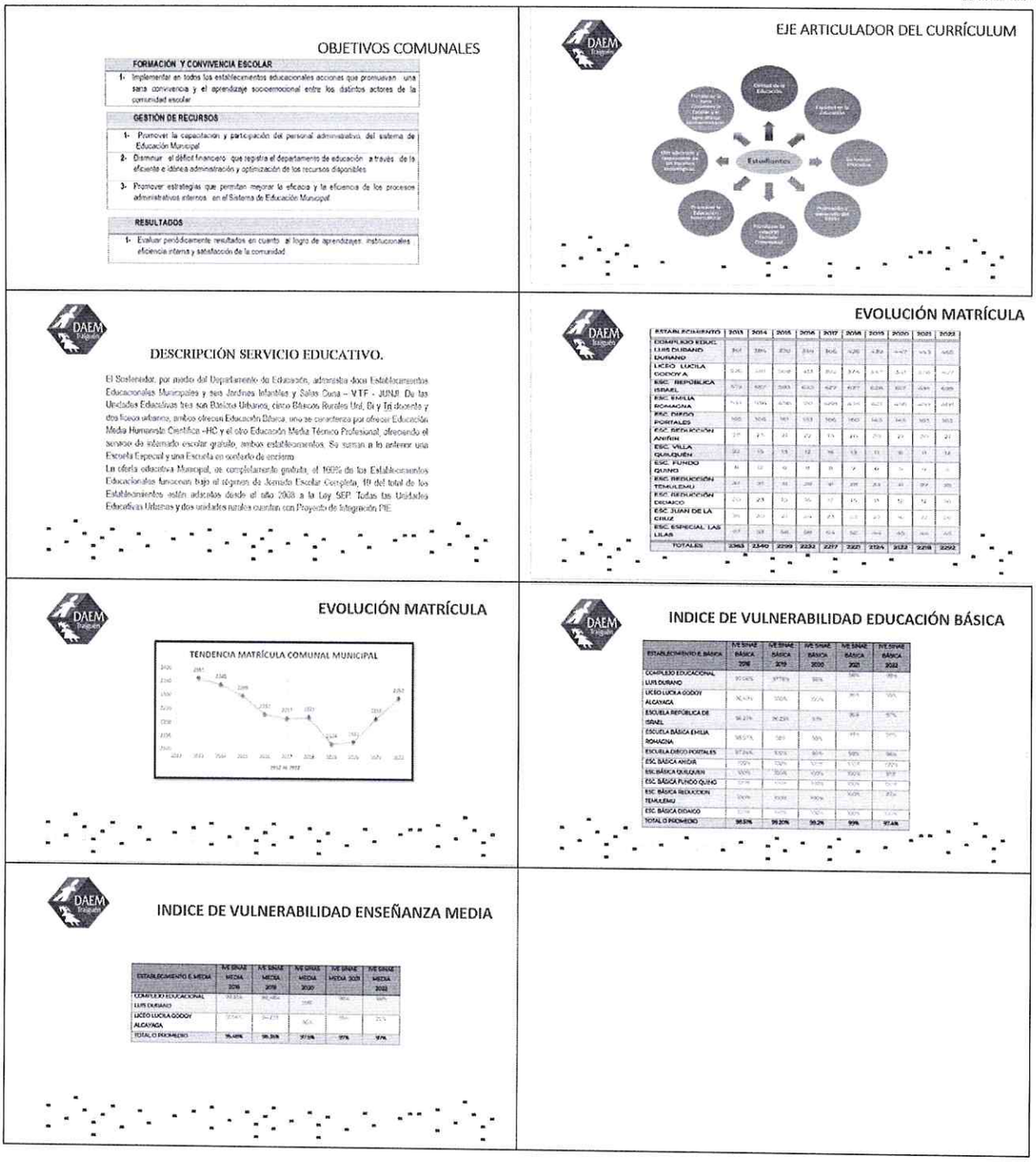
SELLOS
Nos identificamos con:
- "Respeto, valoración y promoción de la diversidad cultural"
- "Valoración y cuidado de nuestro planeta".
- "Utilización adecuada de la tecnología"
- "Cuidado medioambiental de nuestra comunidad educativa".

OBJETIVOS COMUNALES

LIDERAZGO
1- Promover una cultura de altas expectativas para fortalecer el trabajo de los equipos directivos de los establecimientos municipales.
2- Fortalecer la comprensión y cumplimiento de la normativa vigente.
3- Generar canales fluidos de difusión y comunicación del sistema educativo comunal municipal
4- Efectuar un levantamiento del estado de la infraestructura y situación jurídica de los bienes inmuebles del Departamento de Educación con el propósito de contar con establecimientos normados.
5- Determinar procesos de gestión y monitoreo de todos los recursos disponibles para hacer realidad nuestro compromiso con la calidad de la Educación Municipal.
6- Gestionar los recursos que permitan alcanzar niveles de calidad en la educación Municipal de la comuna de Traiguen
7- Implementar en todos los establecimientos acciones que promuevan una política de prevención de riesgo preventiva.
8- Contar con protocolos diversos que promuevan y contribuyan a mejorar la gestión educativa.

OBJETIVOS COMUNALES

GESTIÓN PEDAGOGICA
1- Fortalecer las interacciones Técnicas Pedagógicas para llevar a cabo los procesos educativos
2- Determinar estrategias pertinentes con foco en la recuperación de aprendizajes
3- Fortalecer el desarrollo profesional docente con foco en la mejora continua
4- Fortalecer los procesos administrativos y pedagógicos de una Educación Parvularia de calidad, integral, inclusiva y equitativa favoreciendo el logro de aprendizajes significativos en el marco de la Política Pública de Educación
5- Desarrollar una comunidad escolar inclusiva que acoja a todos los estudiantes de la comuna sin discriminación alguna.
6- Propiciar la participación activa de los estudiantes e integrantes de la comunidad educativa en actividades educativas transversales
7- Fomentar hábitos de vida saludable en niños, niñas y jóvenes de los establecimientos de educación municipal.
8- Promover la educación intercultural y multicultural como política comunal desde la administración educativa municipal (DAEM), en unión con sus respectivas unidades educativas, y en los distintos niveles educativos (pre-básica, básica, media)



Sr. Concejal Fernando Contreras: A mí me preocupa el tema de los edificios, los colegios y usted sabe que siempre le estoy consultando, ya que si mando a mi hijo al colegio, es importante la infraestructura, que no hayan goteras.

Jefe DAEM: Nosotros tenemos en presupuesto una cantidad de recursos que llegan por mantenimiento para todos los colegios y hemos mantenido el estándar de lo que estaba hacia arriba, no solamente pensando en el sector urbano, sino que también en el sector rural y se ha ido cumpliendo todos los estándares con calefacción, espacios, entre otros, claro, que tenemos algunas dificultades en algunos colegios, como en el gimnasio del liceo C°9 que se llueve, pero hay un proyecto para ver ese tema, teníamos el techo del Liceo C°8 y hay un proyecto, de 6 jardines infantiles tenemos 3 nuevos.

Sr. Concejal Fernando Contreras: A eso quería llegar ¿la Empresa hizo bien su trabajo?

Jefe DAEM: Si, la Empresa cumplió y estamos en la última etapa donde viene a mirar la JUNJI y ve como está todo y ese es el problema, no nos han traspasado los fondos para pagarle el 100%, pero estamos en la parte final con detalles.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: El PADEM está vinculado a una ejecución presupuestaria, ¿este PADEM está absolutamente financiado?

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Jefe DAEM: Cuando nosotros con don José- Jefe de Finanzas trabajamos en el presupuesto, nosotros consideramos todos los aspectos que tenemos hoy y los proyectamos en el tiempo con los reajustes pertinentes.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: ¿Van incluido los mejoramientos del AFDEM y los otros gremios?

Jefe DAEM: Si, yo no puedo comprometerme y dar un porcentaje sí.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Lo otro, ¿deudas?

Jefe DAEM: Desde que llegué, gracias a la gestión de don José y don Carlos nosotros hemos pagado casi todas las deudas, la del bono teletón está pendiente, que es una deuda histórica, donde el Alcalde se comprometió a pagar, pero tenemos que volver a hacer el estudio, pero viene desde hace mucho tiempo.

Jefe de Personal- Sr. Carlos Toro: Es una deuda de rentas menores, lo que pasa es que son recursos que llegan del Ministerio, vienen con nombre dirigido a cada persona, cuando llegaba se pagaba, pero después vieron de Contraloría que llegaran o no, si la persona tenia derechos, hay que pagarle igual, y por eso se tomó la decisión de empezar a cancelar llegaran o no los recursos para evitar lo que pasó en Victoria y desde el año 2016 se empezó a pagar y desde el año 2019 se decidió pagar de forma mensual a quien le corresponda, por eso desde ahí no hay deuda acumulada, si desde el año 2016 al 2019, pero hay que ver varios temas. Lo otro pendiente, es que el Ministerio producto de lo que había pasado vivió un proceso de apelación donde todos los Municipios podían apelar sin prescripción y acá en Traiguén se hizo la apelación, pero no ha habido respuesta.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Entonces el PADEM está absolutamente financiado y no hay deudas.

Jefe DAEM: Tengo que dejar claro, que nosotros hemos ido pagando todas las deudas de los Gremios y nos queda solo eso y se ha enviado toda la documentación al Ministerio y no hemos obtenido respuestas.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

ACUERDO N°18

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal año 2023 (PADEM).**

19) NOMBRAR A PERSONAS DESTACADAS DE LA COMUNA PARA EL ANIVERSARIO DE TRAIGUÉN

Sr. Felipe Osses- Presidente Concejo: Vamos al punto N°19.
Aquí son dos personas las que se deben nombrar.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Yo en esta oportunidad, voy a nombrar a dos personas en base a sus oficios, el primero es don Francisco Alarcón Acuña este caballero es conocido como Panchito y lleva 60 años haciendo el oficio de zapatero y el segundo es el Sr. Roberto Alarcón Fernández que trabajó por 44 años en la Fábrica de Muebles y que realiza el oficio de relojero por muchos años.

Sr. Concejal Iván Luengo: La Sra. Teresa del Rosario Avendaño Inostroza ella hizo clases en la Escuela de Pantano y está ligada a la iglesia Jesús Obrero y la segunda persona es Sr. Luis Muñoz Maureira que era Presidente de la Asociación de Fútbol.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Yo quiero destacar a Sra. Liliana Campos Acosta voluntaria de Bomberos, funcionaria de educación, folclorista y al Sr. Juan Carlos Pantoja Saldia integrante del Cuerpo de Bomberos ambos con tremenda trayectoria.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Yo igual traía a Patricio Muñoz, pero ya lo dijo don Iván. Entonces ligado al tema político uno tiene referentes en la Comuna, por eso me gustaría destacar al Sr. Jorge Rathgeb Schifferli.

Sr. Concejal Hugo Fuentes: Yo quiero destacar a un amigo del barrio don Luis Aravena, funcionario del Hospital, paramédico por 40 años y a la Sra. María Beltrán, pero no sé si la han premiado.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Sr. Secretario Municipal: Parece que ya fue destacada.

Sr. Concejal Hugo Fuentes: Entonces quiero destacar a Sr. Cristian Rodrigo Riquelme Reyes que es un chico esforzado, Campeón Regional de Atletismo, que siempre hemos estado apoyando.

Sr. Felipe Osses- Presidente Concejo: Yo quiero que se destaque a Eduardo Gajardo Gajardo.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

ACUERDO N°19

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar distinguir a las siguientes personas destacadas de la Comuna: Sr. Francisco Alarcón Acuña, Sr. Roberto Alarcón Fernández, Sra. Teresa del Rosario Avendaño Inostroza, Sr. Luis Muñoz Maureira, Sra. Liliana Campos Acosta, Juan Carlos Pantoja Saldias, Sr. Jorge Rathgeb Schifferli, Sr. Luis Aravena, Sr. Cristian Rodrigo Riquelme Reyes y Sr. Eduardo Gajardo Gajardo para el Aniversario de la Comuna de Traiguén.**

20) VARIOS

Sr. Felipe Osses- Presidente Concejo: Vamos al punto N°20

Sr. Concejal Fernando Contreras: Harta gente me ha preguntado por el tema de la Teletón, no sé si se vio en Concejo ¿Qué pasó con el Banco Chile?, eso quería preguntarle al Alcalde, ¿hasta dónde podemos intervenir como Municipalidad? Y antiguamente el Municipio intervenía en los show, por lo que me gustaría que se consulte ¿Por qué no se abrió el Banco?
Lo otro, es recalcar el tema de los pastos, que el equipo de Isaías está haciendo la pega, además, reconocer el trabajo que hicieron en el vertedero donde se cortó todo el pasto y se limpió, y en lo de Traiguén, estamos cooperando con mi equipo.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Referente al Club que estamos ayudando por la cancha Cóndor de Malleco, para ello se solicitó un bus donde el Municipio lo tenía ocupado y el bus de Educación no se facilita, porque no hay una nómina de escolares, por eso querían ver la posibilidad de nosotros podamos cooperar con el petróleo o algo monetario,

Sr. Secretario Municipal: Tendría que llegar la solicitud para que lo vea el Alcalde.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Lo otro, es que hay gente que ha enviado solicitudes al Municipio y no han tenido respuesta como peticiones de arreglo de caminos ¿quién tiene que responder?

Sr. Secretario Municipal: Depende de que sea y a qué departamento sea derivado.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Yo estoy recopilando la información ya que algunos tienen un tiempo muy largo sin respuesta.

Sr. Secretario Municipal: Conversa conmigo y lo vemos.

Sr. Concejal Hugo Fuentes: Preocuparse de los reductores de velocidad, ya que hay algunos que están en mal estado y podemos tener problemas.

SE LEVANTA LA SESIÓN, SIENDO LAS 12:15 HRS

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

MIRIAM PEÑA ZONE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)